



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal

PADEM

2024



ÍNDICE	Pág.
1.PRESENTACIÓN	1
2.VISIÓN, MISIÓN, POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN	4
Visión.....	5
Misión.....	5
3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL.	8
Antecedentes generales de la Comuna	9
Administración Comunal.....	9
Matrícula escolar desde Sala Cuna a 4to Medio	10
Reseña Comunal Desempeño Docente.....	11
Programa de Alimentación escolar	12
Programa de Salud Escolar	13
Resultados índice de vulnerabilidad escolar por E.E. 2022.....	14
Programa de Inclusión Escolar (PIE).....	15
Convivencia Escolar 2021-2022.....	20
Deporte, Recreación y Transversalidad- Actividades.....	23
4.PRESENTACION, EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2023 DEL DAEM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	25
Presentación del departamento administrativo educacional (DAEM)	26
Dotación al mes de abril de 2023.....	26
Énfasis en las acciones.....	27
Rasgos destacados.....	28
Presentación.....	29
Organigrama DAEM Coinco.....	30
Funciones Jefatura Técnica Comunal.....	31
Dotación docente, administrativa, asistentes de la educación.....	35
Análisis FODA.....	37
5.PRESENTACION ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES INFORMACION PADEM PROYECCION 2024	41
Escuela Rulo	
Presentación.....	42
Descripción General.....	42
Misión, Visión y Sellos.....	44
Identificación responsables Unidad Educativa.....	45
Parte 2-Información Estadística	46
Parte 3-Evaluación general del establecimiento y gestión escolar	52



Necesidades año 2024 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	53
Plan Estratégico 2023– 2026.....	57
Escuela Chillehue	
Presentación.....	59
Descripción General.....	59
Misión, Visión y Sellos.....	60
Identificación responsables Unidad Educativa.....	61
Parte 2- Información Estadística.....	63
Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde 15 junio 2022 a 16 junio 2023.....	71
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.	73
Plan Estratégico 2023–2026.....	78
Colegio Huallilen	
Presentación.....	82
Descripción General.....	82
Misión, Visión y Sellos.....	86
Identificación responsables Unidad Educativa.....	87
Parte 2-Información Estadística.....	89
Parte 3-Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo desde 1° mayo 2022 al 30 abril 2023.....	99
Necesidades año 2023 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	102
Plan Estratégico 2023–2026.....	107
Escuela Copequén	
Presentación.....	109
Descripción General.....	109
Misión, Visión y Sellos.....	111
Identificación responsables Unidad Educativa.....	112
Parte 2- Información Estadística.	113
Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar	123
Necesidades año 2024 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	126
Plan Estratégico 2023–2026.....	128
Liceo Luis Valenzuela Lavín	
Presentación.....	133
Descripción General.....	133
Misión y Visión.....	134
Identificación responsables Unidad Educativa.....	135
Parte 2- Información Estadística.....	137



Parte 3- Evaluación general del establecimiento y gestión escolar periodo 2021/2023.....	145
Necesidades año 2024 en las áreas de gestión, infraestructura, recursos humanos, etc.....	146
Plan Estratégico 2023–2026.....	148
Documentos Adjuntos	
Jardines Infantiles	
Sala Cuna y Jardín Semillita	-
Sala Cuna Manzanita	-
Reportes PME	
Reporte Avance PME 2023	-
Reporte Planificación PME 2023	-
Manuales de Convivencia	
Manuales de Convivencia Escolar actualizados 2023.-	-
Anexo	
Presupuesto 2024	-

PRESENTACIÓN

El presente instrumento de planificación, PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), tiene como finalidad ordenar y sistematizar las acciones educativas municipales para el año 2024. Su origen legal se encuentra en los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley N° 19.410 de 1995 de Educación. Su finalidad es la de dar respuesta a las aspiraciones contenidas en las Políticas Gubernamentales y Comunales de Educación consecuentes a su vez con las aspiraciones de la comunidad y las necesidades de formación educativa de los niños y jóvenes adscritos a los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco, considera la Ley 20.903 del 01/04/2016 que crea el Sistema De Desarrollo Profesional Docente y su modificación Ley 21.152 del 25-04-2019; Ley 21109 del 02-10-2018 que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación y su modificación Ley 21126 del 17-12-2018, como así también las exigencias en el ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas que iniciaran funciones los Servicios Locales de Educación Pública el que señala en su Título X, la creación del Servicio local de Educación Pública de Valle Cachapoal en la Región de O'Higgins, del cual participará la comuna de Coinco y cuyo inicio de funciones será el día 1º de marzo de 2024, en el cual se está elaborando con corte Mayo 2023 la nómina de Directores y funcionarios DAEM, personal de educación, personal a honorarios y VTF, con funcionarios a cargo nominados por la I. Municipalidad de Coinco y de igual forma nómina de integrantes de la comisión técnica para la correspondiente revisión, en donde este proceso ingresa a plataforma, liderado por un Gestor Territorial Sr. Camilo Díaz Iriarte de la división de Implementación de Servicios Locales de la Dirección de Educación Pública.

Dada la normativa vigente en relación a ser el último PADEM como sostenedor de la I. Municipalidad de Coinco, la elaboración del presente instrumento se continuó utilizando el enfoque metodológico que responde al PADEM 2023, modelo continuo de gestión para la calidad de la educación, que contempla las dimensiones de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados. Además, se sostiene en un enfoque sistémico, es decir, asume que la Red Educativa Municipal constituye un conjunto diversificado y heterogéneo de proyectos educativos coordinados por el Departamento de Educación, cuyo objetivo común, es proveer educación de alto nivel a la comunidad local.

En este contexto, se proponen objetivos estratégicos y planes de acción que se explicitan estando sujeto a modificaciones que se puedan dar en las organizaciones frente a la necesidad de adoptar nuevas estrategias de forma permanente, adicionales a las acciones temporales que ya han tomado, que les permitan afrontar la multiplicidad de restricciones y desafíos que las

condiciones actuales han impuesto. Muchas han volcado sus ojos en la excelencia operacional, buscando estrategias para reducir costos y mejorar la eficiencia de sus procesos, para sobreponerse a la reducción y variabilidad en la demanda causada por la incertidumbre frente al escenario que se puedan dar, pues el COVID-19 tuvo un efecto enorme en nuestras vidas. Muchos de nosotros nos enfrentamos a retos que pueden ser estresantes, abrumadores y provocar emociones fuertes en adultos y niños. Las medidas de salud pública deberán continuar, frente a los distintos escenarios que se puedan dar en el transcurso del tiempo

De esta forma, se enuncian objetivos estratégicos y planes de acción que se expresan en el desarrollo de este documento, elaborado con información obtenida de la evaluación del PADEM 2023 primer semestre y con los desafíos planteados en la proyección del PADEM 2024, destacando la participación los estamentos de la comunidad educativa que fueron convocados por la UTP Comunal, exponiendo sus nudos críticos y desafíos en el área de la educación.

Por consiguiente, el PADEM 2024 es entendido como un instrumento de gestión, que debe empapar a toda la organización, de manera que los resultados esperados sean el fruto de un trabajo sistemático a mediano y largo plazo y, a su vez, instalar prácticas que permitan una adecuada toma de decisiones en base a información relevante para mejorar los procesos de gestión, tanto pedagógicos como administrativos y que de éste se desprenda el plan educativo que elabore para el año 2025 el equipo técnico del SLEP Valle del Cachapoal.

Respecto al retorno a clases en el año 2023, este ha tenido un éxito, considerando todas las medidas de seguridad para la Comunidad Educativa (preventivos). Enfrentar esto, es un trabajo muy complejo. Adaptar el equipamiento existente en el establecimiento requiere de una logística elevada, la cual modificó nuevamente los PME durante el presente año, visionando para el año 2024 un aumento significativo en el aporte Municipal para efecto de dar cumplimiento a todos los compromisos existentes para el buen funcionamiento de las Unidades Educativa, tales como mantenimiento de los Establecimientos educacionales, contratos, finiquitos, cese de funciones, indemnizaciones, movilización escolar, encarecimiento de los costos básicos, ingresos FAEP muy reducidos, no acreditación de saldos por SEP ante la SUPEREDUC y la generada por falta de ingresos desde el municipio en Subvención General, incluyendo la crisis financiera de los Jardines VTF los cuales por el sistema de subvención que cuentan, los recursos no alcanzan para pago de remuneraciones, por lo tanto, tampoco para el mantenimiento de estos, requiriendo un aumento de un 100% con respecto al año anterior.

Por otra parte el MINEDUC ha establecido ciertas normas y recomendaciones para que este retorno sea lo más seguro posible, basado en tres principios que son: seguridad, flexibilidad y

equidad, e internamente reforzado con los profesionales que cuenta la comuna, el cual se mantiene, aunque la OMS haya levantado la pandemia a nivel mundial.

Además desde el equipo DAEM se continua potenciado el rol de la profesora y el profesor en tiempos de crisis direccionado en las plataformas existentes a todos los docentes de enseñanza pre- básica, básica y media de los establecimientos educacionales de la comuna, el cual pretende ampliar las capacidades y competencias de las y los docentes para enfrentar situaciones de crisis, un trabajo mucho más colaborativo, una nueva manera de realizar su tarea, sin perder los elementos que conforman la esencia del proceso educativo.

Es muy complejo mantener la continuidad de los procesos de Aprendizaje, por el exceso de licencias médicas, lo que conlleva a que nuestros estudiantes se vean afectados en sus procesos de aprendizaje por esta rotación de docentes (metodologías diferentes). En el primer semestre 2023 se han tramitado 160 licencias médicas entre asistentes de la educación y profesores que se desempeñan en nuestra comuna, esto constituye un aumento de 58 % con respecto al año 2020 a la misma fecha.

Presentaron solicitud al Bono de retiro voluntario Ley 20976 periodo los siguientes Docentes: Violeta Miranda Miranda, Cecilia Quezada Alvarado, Cecilia Medina Cerda, Gladys Gonzalez Abarca, Daniza Vivanco Videla y Maria Elena Yañez Canales. En relación a los asistentes de la Educación presentó solicitud al retiro voluntario la Sra. Sonia Abarca Labra.

En consideración a los procesos de desarrollo cultural y las prácticas indispensables que preceden a nuestro accionar educativo, el modelo teórico implícito en este PADEM se aproxima, en mayor propiedad, al de planificación estratégica-situacional, por cuanto se encuentran implícitas en él las siguientes características:

- Involucran un conjunto de procesos que preceden y dirigen a la acción
- Todos los actores se involucran con la planificación
- En su proceso incluye la dimensión política explicitada por el Alcalde y el Concejo Municipal. Se considera que el recurso económico, humano y el tiempo son escasos.
- La acción está pensada desde el presente
- Procura adaptarse a la realidad y no la realidad al planeamiento
- Procura definir claramente los problemas objeto de intervención

2

VISIÓN, MISIÓN, POLITICAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN

LA VISIÓN

A partir de nuestros propios recursos, los del Estado y la participación de la Comunidad Escolar, sumado un permanente afán de renovación, queremos que la comuna disponga de un servicio educativo EFICIENTE, EFECTIVO Y EFICAZ para la entrega de educación de calidad que sea capaz de formar alumnos integrales, es decir, de sólidos principios valóricos y espirituales, con alto desarrollo de sus capacidades y destrezas cognitivas, artísticas y físicas. Todo ello en un marco de amplio respeto a sus condiciones personales, la identidad nacional y comunal. Aspiramos a que los alumnos adquieran las competencias necesarias para continuar en óptimas condiciones sus estudios en los diversos niveles de enseñanza o egresar del sistema con las habilidades necesarias para su participación social como ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, para hacer de sus familias y comunidad entes de progreso, paz y bienestar.

MISIÓN

Consecuente con lo anterior, nuestra Misión como sistema educativo municipal es la de ser una organización dedicada a promover, generar y fortalecer todas aquellas instancias de desarrollo intelectual, espiritual, moral, social, artístico, físico y económico de los estudiantes. Ello los habremos de lograr mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas enmarcadas en nuestra cultura occidental cristiana, identidad nacional y comunal; el pleno fortalecimiento a la labor educativa de la familia; el respeto a las disposiciones Constitucionales y las normas del Ministerio de Educación Pública.

Dentro de este contexto existe un tácito compromiso en comprometer el ejercicio profesional de sus docentes y asistentes de la educación con el mejoramiento permanente de la educación comunal. Dicho ejercicio se basa en los principios de la pedagogía moderna, entendida esta como función docente de servicio en permanente renovación y facilitadora de los aprendizajes de los educados, para lograr en ellos su desarrollo social y personal en pro de la comunidad Coíncana. En tal sentido serán tareas principales:

- ✓ Propiciar e implementar paulatinamente en las unidades educativas un currículum centrado en la persona, dentro un enfoque constructivista, respetuoso de la dignidad y significado espiritual de ésta, en armonía con el ambiente natural, cultural y religioso, a objeto que al egresar nuestros educandos de la enseñanza básica o media cuenten con las herramientas formativas puedan sentirse como personas activas del mundo y no reactivas.

- ✓ Comprometer y apoyar a nuestros educadores a generar o aplicar métodos de enseñanza proclives con la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos, entendidos estos como el logro de aprendizajes a partir de experiencias previas y a su vez el objeto de conocimiento tenga sentido para el que aprende.
- ✓ La Escuela o Liceo será por excelencia la instancia a la gestión educadora de la familia y de los buenos valores, reconociendo en ella su rol fundamental de agente educativo de la cultura y de las buenas costumbres de sus hijos.
- ✓ Propugnar la formación de un tipo de hombre integral, considerando su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.
- ✓ Lograr en los alumnos el fortalecimiento e internalización de los valores fundamentales del humanismo cristiano, como son la verdad, justicia, libertad, solidaridad, participación, respeto a su familia, cultura y la diversidad; la lealtad, responsabilidad, trabajo y capacidad de superación.
- ✓ Proporcionar a los alumnos una sólida base de formación académica en cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza, que les permita enfrentar sus estudios desde una perspectiva humanista, los requerimientos de la cultura occidental moderna y en armonía con la cultura e idiosincrasia local.

Al señalar nuestro compromiso con una educación de calidad involucramos en ello la ponderación de los referentes que proporciona regularmente, por una parte, el Ministerio de Educación a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educacional y por la otra la formación de personas, como son:

Desarrollo Personal: referido a las percepciones e interpretaciones que el educando tiene de sí mismo en diversos aspectos de su vida escolar, tales como el auto concepto, autoestima y auto ideal. Variables que se relacionan con factores relevantes en el desarrollo de la persona: madurez física, rendimiento escolar, relación con los compañeros y adaptación a la Escuela.

Logro de Objetivos Académicos: relacionado con el nivel de dominio que logran los alumnos respecto a los objetivos y contenidos planteados en los Programas Oficiales de Estudio en las Matemáticas, Lenguaje, Comprensión del Medio Social y Natural.

Eficiencia Escolar: En términos de que la promoción escolar de los alumnos se materialice próxima al 100% cada año, de manera tal que la reprobación y la deserción desaparezcan.

Aceptación de la labor educacional: referente al grado de aceptación de la labor educacional de la escuela por parte de alumnos, profesores, padres y apoderados.

Estos elementos que en conjunto o por separado habrán de constituir la base de los problemas a ser intervenidos por la escuela a través de programas o proyectos dentro de sus posibilidades.

3

ANTECEDENTES DE LA COMUNA Y DEL SISTEMA EDUCACIONAL

Antecedentes generales de la comuna

Toponimia y Ubicación geográfica.

La comuna de Coinco (del mapuche: agua de arenas o del arenal) se encuentra ubicada al centro de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, distante aproximadamente a 25 Km. al sur poniente de la ciudad de Rancagua y a 108 Km. de Santiago. Se une a la Ruta 5 Sur por caminos de buen asfaltado de un largo de 20 Km. vía Olivar y 23 Km. vía Doñihue. De similar característica son los caminos que la unen con Quinta de Tilcoco distante 13 Km. y con Doñihue, distante 5 Km. Limita al norte con la comuna de Doñihue, al noreste con Olivar y Requínoa, al sureste con Rengo, al sur con Quinta de Tilcoco, al suroeste con San Vicente de T.T. y al Oeste con Coltauco.

División política y territorial

La división política y territorial comprende 5 distritos: que de Este a Oeste corresponden a sus más poblados: Copequén (map.: agua del pequén), Coinco, Chillehue (map.: lugar de chillas), El Rulo (esp. lugar de seco) y Millahue (map.: lugar donde existe oro). Cuenta con una superficie aproximada de 97 Km², emplazándose por el norte y este con la ribera sur del Río Cachapoal.

Administración comunal

La administración comunal recae en la Municipalidad de Coinco, con domicilio en Plaza de los Héroes N° 3 de la ciudad de Coinco, fonos 72-2355900, 72-2355903. Su actual Alcalde y representante legal es el **Sr. Juan Abarca Padilla**, asesorado por el Concejo Municipal integrado por los Señores Carlos Muñoz Rivera, Oscar Waldo Orellana Trincado, Johana Mariel Ramos Riveros, Belén Atenas Gálvez, Adalberto Valenzuela Silva, Luz Barahona Echeverría.-

Antecedentes generales de la educación comunal

La administración del sistema educativo comunal la realiza la I. Municipalidad de Coinco, la que es su entidad Sostenedora. Su acción la realiza a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), desde que fuesen traspasados los establecimientos educacionales en virtud el DFL N° 1-3063 de 1980 del Ministerio de Educación, a contar del 01 de septiembre del año 1981.

Le corresponde al DAEM la administración de 5 entidades educativas, más 2 Jardines Infantiles (VTF) *Vía Transferencia de Fondos*, que en total al mes de Abril de 2023 atienden una matrícula de 994 *alumnos/as desde Sala Cuna a Enseñanza Media Diurna y Nocturna Científico Humanista*.

Matrícula escolar desde Sala Cuna a 4to Medio

El total de alumnos matriculados por nivel de enseñanza, al 30 de Abril del 2023 alcanzó a **198 niños en Educación Inicial, 592 alumnos en Básica y 204 en Enseñanza Media diurna y nocturna, lo que hacen un total de 994 alumnos.**

Si tomamos como referentes la matrícula registrada al mes de **Abril** de 2023 y el número de cursos por nivel, el Promedio de Matriculados por curso en Pre Básica fue de 19,8 alumnos (198/10); en Básica de 21.9 (590/27) y en E. Media de 25.5 (204/8). El promedio de alumnos por curso de la comuna fue de 22.4 (992/45).

UNIDAD EDUCATIVAS	CURSOS	PRE BASICA			BÁSICA									E. MEDIA				TOTAL				
		Jardín	NT1	NT2	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°		4°	N1	N2	T
El Rulo		08	13	21	17	12	10	07	05	11	-	-	62									83
Chillehue		12	10	22	10	14	12	12	14	11	17	20	110									132
Copequén		30	17	47	30	27	23	19	23	26	26	25	199									246
Hualilén		25	30	55	25	21	32	26	25	26	34	32	221									276
Liceo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	33	42	27	14	15	29		204
Semillita	43	-	-	43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43
Manzanita	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL	53	75	70	198	82	74	77	64	67	74	77	77	592	73	33	42	27	14	15	29	994	

Matrícula de alumnos por Unidades Educativas y Cursos, declarada en Sistema SIGE al 30 de abril del 2023, las que corresponda.

Número de cursos por Unidades Educativas declarados en Sistema al mes de abril del 2023.

UNIDADES EDUCATIVAS	PRE BASICA			B A S I C A										E. MEDIA						TOTAL
	DIURNA	NOCTURNA												DIURNA		NOCTURNA				
CURSOS	N1	N2	T	1	2	3	4	5	6	7	8	T	1	2	3	4	N1	N2	T	----
El Rulo	1	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	4
Chillehue	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	10
Copequén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	10
Huallilén	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	-	-	-	-	-	-	-	10
Liceo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	2	1	1	1	2	8
Semillita	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-								2
Manzanita	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-	-	8	45

Reseña Comunal Desempeño Docente

TRAMOS	Cantidad de docentes	Porcentaje
Acceso	11	8.6%
Inicial	28	22.0%
Temprano	38	30.0%
Avanzado	39	30.7%
Experto 1	8	6.3%
Experto 2	3	2.4%
Total	127	100%

Programa de Alimentación Escolar

El siguiente cuadro muestra la cantidad anual de servicios diarios prestados en desayunos y almuerzos que JUNAEB programó para el año 2023:

RACIONES DIARIAS SERVIDAS Y COBERTURA PORCENTUAL RESPECTO A LA MATRICULA MES DE ABRIL DE 2023.

	Matricula	Almuerzo	%	Desayuno	%	3° Colación		
El Rulo	83	63	75.9	63	75.9	11	13.2	
Chillehue	132	132	100	132	100	37	28.0	
Copequén	246	209	84.9	209	84.9	87	35.4	
Hualilén	276	258	93.4	258	93.4	96	34.8	
Liceo	204	133	65.2	133	65.2	69	33.8	
Semillita	43	43	100	43	100			
Manzanita	10	10	100	10	100			
Total	994	848	86.2	848	86.2			
EPJA Merienda	29	19	65.5					

En algunos establecimientos existen variables entre matrícula y almuerzos debido a que Junaeb no ha actualizado la información. De igual forma esta la propuesta de que el 3º servicio sea para todos los estudiantes que lo requieran.

Los 994 estudiantes de la comuna recibieron desayuno, alimentación y 3º colación, cabe mencionar que la entrega de la tercera colación aumento casi un 60 % más que el año 2022 .

Programa de Salud Escolar

La salud de nuestros estudiantes ha sido una constante preocupación, por ello y en seguimiento estricto de las indicaciones de Junaeb se realizaron en su mayoría tamizajes, pesquisas y derivaciones.

Controles tabla Comunal

Es importante señalar, que durante el año 2023. En nuestros establecimientos sucedió lo siguiente con el programa de salud:

El Programa Servicios Médicos de Junaeb, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamientos y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Es por esto, que el objetivo principal del programa, es resolver los problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

SERVICIOS	OTORRINO	OFTALMOLOGIA	COLUMNA	TOTAL
Esc. Copequen	14	16	19	49
Esc. Rulo	00	6	00	6
Esc. Chillehue	7	-	-	7
Col. Huallilen	08	14	22	44
Liceo Luis Valenzuela	0	12	1	13

Resultados de Índice de Vulnerabilidad Escolar por unidad educativa año 2023.

Establecimiento	IVE	Alumnos Prioritario	% Concentración de alumnos prioritarios
El Rulo	88%	52	71.2%
Chillehue	93%	109	81.9%
Copequén	84%	150	58.8%
Huallilén	91%	209	77.1%
Liceo	92%	119	70.8%
Total PROMEDIO	89.6%	639	71.96%

Información Sigee <https://sige.mineduc.cl/Sige/Login>

❖ **TOTAL IVE COMUNAL (X): 89.6%**

PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

“Atención a las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)”

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas, sean éstas de carácter *permanente* (asociadas a una discapacidad) o *transitoria* (ej. Dificultades del Aprendizaje, Trastorno Déficit Atencional,..).

Este Programa se ejecuta en nuestros 5 establecimientos públicos, de acuerdo a los lineamientos entregados por:

-Decreto N°170 (2010): Fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para Educación Especial.

-Decreto N° 83 (2015): Promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello la participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes, en igualdad de oportunidades.

Como Programa debemos cautelar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Promover y favorecer el progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes.
- Articular los distintos instrumentos, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el desarrollo de estrategias que favorezcan un aprendizaje integral e inclusivo.
- Otorgar, durante la totalidad del año lectivo, la atención y los apoyos que los alumnos/as requieran.
- Designar a un coordinador por establecimiento para el trabajo colaborativo y evaluación del PIE que cuente con horas de coordinación.
- Contratar profesionales y técnicos especializados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- Realizar perfeccionamiento y/o capacitación, orientada a mejorar las respuestas educativas que los miembros de las comunidades educativas puedan proveer a la diversidad del estudiantado.
- Contar con horas, para que los profesores de educación regular planifiquen el trabajo colaborativo y la co-enseñanza con los profesionales del PIE.
- Proveer de medios y recursos de materiales educativos para el logro de los objetivos.
- Informar sobre el PIE a la comunidad educativa en general.
- Implementar aula de recursos.

- Utilizar los recursos otorgados en los puntos anteriores ya descritos.
- Realizar las Postulaciones de estudiantes en los plazos estimados, para así poder impetrar la subvención correspondiente.
- Entregar al final de cada año lectivo el “Informe Técnico de Evaluación Anual”, que documente de forma sistemática la evaluación y seguimiento del Programa.

El equipo de trabajo está compuesto por:

-Natalia Zamorano Jara	:Coordinadora Comunal PIE, Educadora Diferencial encargada de Taller Pre-Laboral (44 hrs.).
-Bernardita Palacios Daza	:Coordinadora PIE Escuela El Rulo, Educadora Diferencial (38 hrs.).
-Victoria Manqueo Cabello	:Educadora Diferencial Escuela El Rulo (14 hrs.) y Liceo Luis G. Valenzuela L. (30 hrs.).
-Nicole Flores López	:Coordinadora PIE Escuela Chillehue, Educadora Diferencial (44 hrs.).
-Carmen Belmar Arriagada	:Educadora Diferencial Escuela Chillehue (44 hrs.).
-Maida Aránguiz Banda	:Educadora Diferencial Escuela Chillehue (44 hrs.).
-Rocío Ramírez Moya	:Coordinadora PIE Colegio Huallilén, Educadora Diferencial (44 hrs.).
-Marcela Puyol Carreño	:Educadora Diferencial Colegio Huallilén (44 hrs.).
-Melannie Guerrero Martínez	:Educadora Diferencial Colegio Huallilén (44 hrs.).
-Loreto Cattarinich Araya	:Educadora Diferencial Colegio Huallilén (25 hrs.) y Escuela Copequén (19 hrs.).
-Aylian Quezada Rojas	:Coordinadora PIE Escuela Copequén, Educadora Diferencial (44 hrs.).
-Beatriz Lobos Acevedo	:Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje Escuela Copequén (30 hrs.). Alumna regular de Pedagogía en Ed. Diferencial.

- Carolina Miranda Gálvez :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje Escuela Copequén (30 hrs.). Alumna regular de Pedagogía en Ed. Diferencial.
- Pamela Palma Castro :Profesora Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje Escuela Copequén (14 hrs.).
- Margarita Vásquez Carrasco :Profesora Educación Básica con Post-Título en Educación Especial Escuela Copequén (14 hrs.).
- Dennise Fuenzalida Moya :Coordinadora PIE Liceo Luis G. Valenzuela L., Educadora Diferencial (44 hrs.).
- Carolina Salazar Quintanilla :Educadora Diferencial Liceo Luis G. Valenzuela L. (14 hrs.).
- Antonio Gálvez Madrid :Psicólogo PIE (44 hrs.).
- Marco Díaz Sotelo :Fonoaudiólogo Itinerante Establecimientos (44 hrs.).
- Daniela Correa Pinilla :Fonoaudióloga Itinerante Establecimientos de Ed. Básica (30 hrs.).
- Gonzalo Rojo Masciocchi :Kinesiólogo Escuela Chillehue (03 hrs.), Copequén (06 hrs.) y Liceo Luis G. Valenzuela L. (03 hrs.).
- Victoria Figueroa Carrera :Kinesióloga Escuela El Rulo (11 hrs.) y Colegio Huallilén (11 hrs.).
- Aracely González Soto :Terapeuta Ocupacional Escuela El Rulo (19 hrs.), Chillehue (15 hrs.) y Liceo Luis G. Valenzuela L. (10 hrs.).
- María José Soto Caro :Terapeuta Ocupacional Colegio Huallilén (25 hrs.) y Escuela Copequén (19 hrs.).
- Aída González Vidal :Monitora Taller Pre-Laboral (30 hrs.).
- Nicole Carrasco Ortega :Técnico Diferencial Escuela Copequén (38 hrs.).

MODALIDAD DE TRABAJO:

Educadoras Diferenciales y Docentes Básicas

Realizan adaptaciones curriculares y/o proporcionan estrategias para el logro de los objetivos y contenidos junto al profesor en el aula de clases. En relación al aula de recursos, entregan apoyo en las áreas específicas de Lectoescritura y Cálculo donde los contenidos se enfocan de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante y a la necesidad de aprendizaje requerida. Se brindan las herramientas básicas para que el educando responda a las exigencias de su establecimiento y de su medio en relación a su déficit y/o dificultades.

Docente Especialista - Monitora Taller

El Programa de Inclusión Comunal cuenta con un Taller Pre-Laboral “*Manejo de Técnicas Culinarias*”, en el cual, actualmente, asisten 05 estudiantes de Enseñanza Básica y 09 de Enseñanza (todos con Necesidades Educativas Permanentes), para la preparación de productos, ventas y atención de público. Asimismo, se fomenta el trabajo y el desarrollo de las áreas de higiene, social, pedagógica funcional, vocacional, salud y seguridad.

Kinesiólogos - Terapeuta Ocupacional

Abordan las necesidades motoras, sensoriales y cognitivas que afectan el acceso o la participación de los estudiantes en el plan de estudios. Diseñan tareas para el desarrollo de habilidades y destrezas, de procesamiento y de comunicación e interacción, para así aumentar la independencia en las actividades de la vida diaria. En ocasiones ambos profesionales trabajan en conjunto, con el fin de favorecer la funcionalidad del educando, coordinando aspectos físicos, cognitivos, emocionales y conductuales.

Fonoaudiólogos

Atiende a estudiantes que presentan problemas relacionados con el lenguaje y habla, en su modalidad expresiva y comprensiva, asociados a sus dificultades y/o discapacidades. Además, brinda apoyo a los docentes especialistas entregándoles herramientas para la facilitación del trabajo a realizar en el aula colaborativa y en el aula de recursos, como también, a las Educadoras de Párvulos en la detección temprana de déficit lingüístico. Brinda apoyo y entrega estrategias al nivel Pre-básico.

Cabe señalar, que se realizan reuniones de equipo a nivel comunal como propias en cada establecimiento con la finalidad de fijar lineamientos de trabajo tanto pedagógicos como administrativos, seguimiento y evaluación.

Además, el Programa de Inclusión cuenta con el apoyo de otros profesionales, como Asistentes Sociales y Psicólogos (contratados por la Ley SEP) con el objetivo de analizar situaciones y brindar apoyos según la necesidad.

ESTUDIANTES INCORPORADOS A PLATAFORMA PIE 2023:

Establecimientos			
Educacionales	ESTUDIANTES NEET	ESTUDIANTES NEEP	TOTAL
Escuela El Rulo	14	12	26
Escuela Chillehue	26	10	36
Colegio Huallilén	44	11	55
Escuela Copequén	43	14	57
Liceo Luis G. Valenzuela L.	23	10	33
TOTAL	150	57	207

Nota: En los meses de agosto y septiembre se realiza el proceso de Postulación EXCEPCIONAL (sólo para diagnósticos de Necesidades Permanentes), el cual podríamos tener un nuevo ingreso de 07 estudiantes aprox. a Plataforma PIE.

Proyecciones del Programa de Inclusión Escolar para el año 2024:

- Afianzar los valores de responsabilidad y compromiso en los estudiantes pertenecientes al PIE en relación a su proceso escolar.
- Motivar y guiar a padres y/o apoderados para que favorezcan y faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje; creando instancias educativas en el hogar, informarse sobre los avances, retrocesos y/o comportamientos que los alumnos vayan adquiriendo, apoyar los procedimientos o sugerencias que se establezcan para su bienestar, entre otros.
- Orientar a los docentes que requieran apoyo en las áreas en que los educandos presentan dificultades, entregando herramientas o sugerencias de adecuación, desarrollo del trabajo y su respectiva evaluación, acordes a las necesidades educativas de cada uno. Asimismo dotar de horas de articulación en las asignaturas designadas para el Docente regular y el Especialista requerido.
- Continuar abarcando la totalidad de la atención de los estudiantes que pertenecen al Programa de Inclusión Escolar en nuestros 5 establecimientos (Básica y Media), mediante la contratación de personal idóneo, para así beneficiar lo académico y el desarrollo social-emocional de ellos.

- Capacitar y/o perfeccionar al personal de la unidad educativa en las distintas áreas de la educación especial, según se requiera.
- Adquirir y/o renovar material educativo necesario para el desarrollo de las actividades. También material tecnológico que facilite el proceso escolar del estudiante.
- Permanecer con las atenciones médicas en las distintas especialidades que los alumnos y alumnas presenten dificultades y que estén impidiendo su proceso de aprendizaje.
- Aumentar las horas de Coordinación PIE en los establecimientos, según se indica en las orientaciones del Ministerio.
- Contar con aulas de estimulación con insumos necesarios.
- Contratar Educadoras Diferenciales y Especialistas según se requiera, ya que al aumentar la cantidad de estudiantes NEE por curso se deben también asignar más horas de atención (normativa MINEDUC).
- Implementar el Programa PIE en el Nivel Inicial de los establecimientos faltantes: Escuela El Rulo y Escuela Chillehue (Recursos humanos y/o materiales).
- Ejecutar acciones para eliminar las barreras de acceso a estudiantes con discapacidad para facilitar la realización de actividades o situaciones cotidianas (rampas, adaptación baño, entre otros).

CONVIVENCIA ESCOLAR 2022-2023

Convivencia Escolar está orientada a la implementación de acciones que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar participativa, inclusiva y democrática desde un enfoque formativo, de derecho y equidad.

Para potenciar los espacios educativos, se entregan estrategias y orientaciones como herramientas que favorezcan la formación de sus actores en instancias de que les permitan desarrollar su pensamiento crítico, emocional, ético, valorarse a sí mismos y su entorno, cuidar el medio ambiente, aprender a convivir en comunidad, cuidar el patrimonio cultural, estimular la participación deportiva, artística y social en sus contextos escolares, potenciando con ello la formación de una comunidad educativa integral.

El área de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coinco tiene como objetivo orientar y contribuir con los modos de convivir que plantea la política ministerial, basado en un trato respetuoso entre los actores de la comunidad, una convivencia inclusiva, una convivencia caracterizada por la participación democrática y colaborativa y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Lo anterior

a través de un acompañamiento de sus prácticas cotidianas y de supervisión de cumplimientos y exigencias normativas del MINEDUC Y SUPEREDUC.

Cada establecimiento educacional debe contar con un Reglamento Interno conocido y revisado participativamente por la comunidad educativa, que contemple protocolos de actuación, deberes y derechos y criterios y procedimientos formativos para abordar situaciones de conflicto y violencia. Así mismo, deben contar con un plan de gestión de la convivencia escolar, el cual debe dar cuenta de las acciones y actividades que planifique cada unidad educativa, orientadas al resguardo de los derechos del estudiante y a fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del PEI y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

Las horas de coordinación de ENCOES para cada Establecimiento Educacional se desglosan de la siguiente manera;

ESTABLECIMIENTO	HORAS ASIGNADAS	PROFESIONAL A CARGO
Escuela El Rulo	06	Bernardita Palacios Daza
Escuela Chillehue	20	Marisela Faúndez Medina
Liceo L.G.V.L.	44	Marta Palacio González
Colegio Huallilen	44	María José Rojas Arenas
Escuela Copequen	30	Margarita Vásquez Carrasco
Sala Cuna Manzanita	06	Ruth Machuca Cabello
Jardín Infantil Semillita	06	María Paz Palacios Garate

Preocupados de lo importante que es abordar y concientizar sobre una EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE, se desarrolla una serie de actividades enfocadas en el aprendizaje y la importancia de la protección del Medio Ambiente y los alcances y efectos de ellos para la vida, coordinado a través de la mesa comunal de Medio Ambiente Escolar.

La Red Comunal de Convivencia Escolar realiza reuniones de coordinación mensual con los encargados de Convivencia Escolar (ENCOES) y las duplas psicosociales de los Establecimientos, de manera de orientar y apoyar a los equipos de gestión de convivencia escolar de los establecimientos educacionales y velar para que lleven a cabo su plan de acción en formación integral y convivencia escolar, acorde a las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar y el plan anual de desarrollo de la educación municipal de nuestra comuna.

La Unidad de Convivencia Escolar colaborativamente con la Unidad de Deporte, Recreación y Transversalidad realiza en forma conjunta actividades focalizadas en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación, potenciando y fortaleciendo el autocuidado y la contención socioemocional. A su vez, se sigue fortaleciendo el trabajo colaborativo e Intersectorial de la Comuna con las distintas redes que aquí convergen (Hospital Coinco, SENDA, DIMAS, ChileCrece, cuadrillas sanitarias u otras.

Se mantendrán las unidades de Mediación Escolar, considerando que es una herramienta estratégica que permite favorecer una convivencia positiva entre dos o más actores, desarrollando competencias y habilidades necesarias para establecer relaciones sociales armónicas y nutritivas a través de acuerdos.

A través de su plan de perfeccionamiento y capacitación continua el Departamento de Educación, otorga a la unidad de Convivencia Escolar, recursos para capacitar a los Encargados de Convivencia Escolar y a las duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, con el propósito de mantener actualizados los conocimientos en distintas temáticas y áreas atinentes con la P.N.C.E. y la normativa vigente en Convivencia Escolar.

En línea con el plan de reactivación educativa del Ministerio de Educación se implementan estrategias de promoción y prevención en salud mental dirigidas a toda la comunidad educativa y cuyas acciones están focalizadas de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes. En este ámbito fue necesario fortalecer las redes de convivencia comunales y entregar herramientas afines para la gestión de los equipos profesionales del territorio.

N° **DEPORTE RECREACION Y TRANSVERSALIDAD 2024**

1 Objetivo General:

Generar en nuestros alumnos un liderazgo en la Gestión extraescolar comunal, que nos permita implementar procesos evaluativos formativos, ya sea para el cumplimiento de acciones y metas en lo que respecta a la educación presencial.

2 **Objetivos Específicos:**

- 1.-Planificar e implementar acciones en conjunto con los coordinadores de escuela en la ejecución de actividades que deberán realizar los alumnos.
- 2.-Desarrollar actividades extra programáticas que generen esparcimiento y distracción en la salud mental y física de nuestros estudiantes.
- 3.-Generar espacios de autocuidado en actividades realizadas por profesores extraescolares de nuestra comuna.
- 4.-Realizar alianzas con redes Extraescolares externas.
- 5.-Establecer reuniones con nuestros coordinadores de escuela.

3 **Encargados por escuela:**

- Jorge Pereira - Escuela Copequen
-
- Catalina flores - Colegio Huallilen
-
- Catherine Martínez - Liceo L.G.V.L.
-
- Sebastián Berrios - Escuela Chillehue
-
- Catherine Martínez -Escuela El Rulo

4 **Actividades anuales extraescolares:**

1° SEMESTRE

- .- MARZO: Inauguración año nuevo escolar
- .- MARZO: Jornadas de piscina
- .- ABRIL: Día del libro (Biblioteca municipal)
- .- ABRIL: Concurso de pintura
- .- MAYO: Senderismo (Depto.Cultura)
- .- MAYO: Día de la actividad física (IND)
- .- MAYO: Tenis de mesa
- .- MAYO: Desfile glorias navales
- .-MAYO Seguridad escolar (Dpto. Seguridad)
- .-JUNIO Reforestación escolar (DIMA0)
- .- JUNIO: Futbolito sub 14
- .- JUNIO: Encuentro deportivo entre liceos (Media)
- .- JUNIO: Festival de Talentos (SENDA)

JULIO: RECESO VACACIONES DE INVIERNO

2° SEMESTRE

- .- AGOSTO: Cueca comunal
- .-SEPTIEMBRE: Desfile fiestas patrias
- .-OCTUBRE: Olimpiadas comunales (SENDA)
- .-OCTUBRE: Teatro (CULTURA)
- .-NOVIEMBRE: Visitas guiadas
- .-NOVIEMBRE: Campeonato de bandas escolares
- .-NOVIEMBRE: Jornada de párvulo
- .-NOVIEMBRE: Finalización
- .- DICIEMBRE: Evaluación

5 Capacitación

Reuniones provinciales de educación

Curso Dirección Provincial de Educación Cachapoal

Fernando Rojas Silva

Coordinador Deporte, recreación y transversalidad

4

PRESENTACION

EVALUACION Y PLANES DE ACCIÓN 2023

DAEM Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL (DAEM)

JEFE DEL DEPTO	: RAUL GUIÑEZ CISTERNAS.
REPRESENTANTE LEGAL	: RAUL GUIÑEZ CISTERNAS..
DIRECCION	: FRANCISCO DIAZ-MUÑOZ N° 3, COINCO, VI REGION.
FONO	: 72 – 2355970
AÑO DE CREACION	: 1981

DOTACIÓN AL MES DE ABRIL DE 2023:

CARGO	N ° Funcionarios	CANTIDAD DE HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR DAEM	1	44	
COORD. UTP COMUNAL	1	44	
COORD. DEPORTE, RECREACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	1	44	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	88	HORAS CON CARGO LEY SEP, RENDICIONES
AREA CONTABLE Y SECRETARIA	3	102	SUB. NORMAL
ADMINISTRATIVO JUNJI	1	30	RENDICIONES
CHOFER FURGON ESCOLAR	1	44	CON CARGO LEY SEP
AUXILIAR FURGON ESCOLAR	1	44	CON CARGO LEY SEP

ÉNFASIS DE LAS ACCIONES

- Fomentar redes de apoyo en las áreas de: Convivencia Escolar, Transversalidad, Inclusión Escolar y Actividades Extra programáticas.
- Difundir los diversos PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno de cada Establecimiento Educacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones que vayan en la mejora de los aprendizajes de los educandos y docente
- Planificar y coordinar las actividades propias del área de educación.
- Administrar los recursos del área DAEM en función del PADEM.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los Directores, Jefes de UTP, Docentes y Asistentes de la Educación, brindándoles el apoyo necesario para una gestión efectiva y eficaz dentro de cada establecimiento.
- Apoyar la implementación de programas en el Aula que sean efectivos y de acuerdo a la realidad de cada establecimiento
- Asegurar en lo posible la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y de los Planes de Mejora de cada Colegio y Liceo.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas, como así también el SAE (sistema de admisión escolar).
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de su labor para alcanzar las metas de acuerdo a cada Plan de Mejora de establecimiento y capacitaciones
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos en SIMCE Y PASE.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica, que sean eficaces y concretos para la mejora de los aprendizajes de la comuna.

Además de:

- Administrar, a nombre de la Municipalidad, los recursos financieros del Estado destinados a entregar a la comunidad Coincana servicio educacional permanente de nivel pre básico, básico y medio.
- Actuar como entidad de gestión del municipio para el fomento y desarrollo de educación y cultura.
- Dirigir y coordinar a nivel comunal las acciones de carácter técnico pedagógico del

DAEM y los establecimientos educacionales.

- **Dar a conocer y llevar a efecto en las Unidades Educativas las políticas educacionales del Estado y del Municipio.**

RASGOS DESTACADOS:

- Oferta Educativa para la Enseñanza Pre Básica, Básica, Media Científico Humanista de Jóvenes y Adultos.
- Totalidad de los establecimientos educacionales declarados cooperadores de la función educacional del Estado.
- Dotación de Personal Docente y Administrativos titulados
- 84% en Promedio del Personal Docente con cursos de Post Título o Post Grado.
- Totalidad de los establecimientos educacionales en Jornada Escolar Completa Diurna, con amplios espacios para la recreación y el desarrollo físico.
- Oferta educativa a los alumnos con discapacidades físicas, mentales y sensoriales.
- Oferta educacional a alumnos con NEET Y NEEP.
- Taller de capacitación Pre laboral para alumnos NEEP.
- Programa de apoyo Psicológico para alumnos con problemas de adaptación social y apoyo técnico a docentes.
- Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en todas las unidades educativas.
- Movilización Escolar Gratuita para todos los estudiantes durante 2023 debido a la presencialidad de nuestros estudiantes.
- Biblioteca Pública Municipal que cubre necesidades de información de la comunidad y del Plan de Estudio Escolar en los diversos niveles de enseñanza.
- Todas las escuelas y Liceo con Centros de Recursos de Aprendizaje
- Todas las escuelas con laboratorio de computación
- 4 Escuelas con Talleres Móviles en el Aula
- Oferta de Programas y proyectos relacionados con el adecuado uso del tiempo libre estudiantil.
- Infraestructura Escolar, equipamiento y acordes a las normas educacionales y de Salud.
- Todos los E.E adscritos al convenio de Igualdad de Oportunidades – ley SEP.
- Todos los Directores de las Unidades Educativas incluido DAEM elegidos por Alta Dirección Pública.
- Convenio con Universidad O'Higgins, consiste en práctica profesional futuros Docentes, capacitaciones a Docentes y Directivos.

- Se trabaja con Fundación Tiempos Nuevos, Museo Interactivo Mirador MIM con el objetivo de capacitar a docentes en el área de ciencias y matemáticas; la capacitación es extensiva a comunas aledañas.

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo de Educación Municipal fue creado mediante Decreto Exento Nº 220 del 01 de Septiembre de 1981 de la I. Municipalidad de Coinco, siendo Alcalde el Sr. Manuel Lantadilla Carrasco. Inicia su funcionamiento a contar de la misma fecha, teniendo a su cargo 5 Unidades Educativas de Enseñanza Básica y 1 Liceo Científico Humanista, el 06 de enero del 2014 se le es traspasado la administración de los Jardines y Salas Cuna “Manzanita” y “Semillita” ambos VTF (Vía Transferencia), las cuales al año 2023 deben contar con un RO, dependiendo de la Superintendencia de Educación Parvularia, esta es una nueva fecha de proceso.

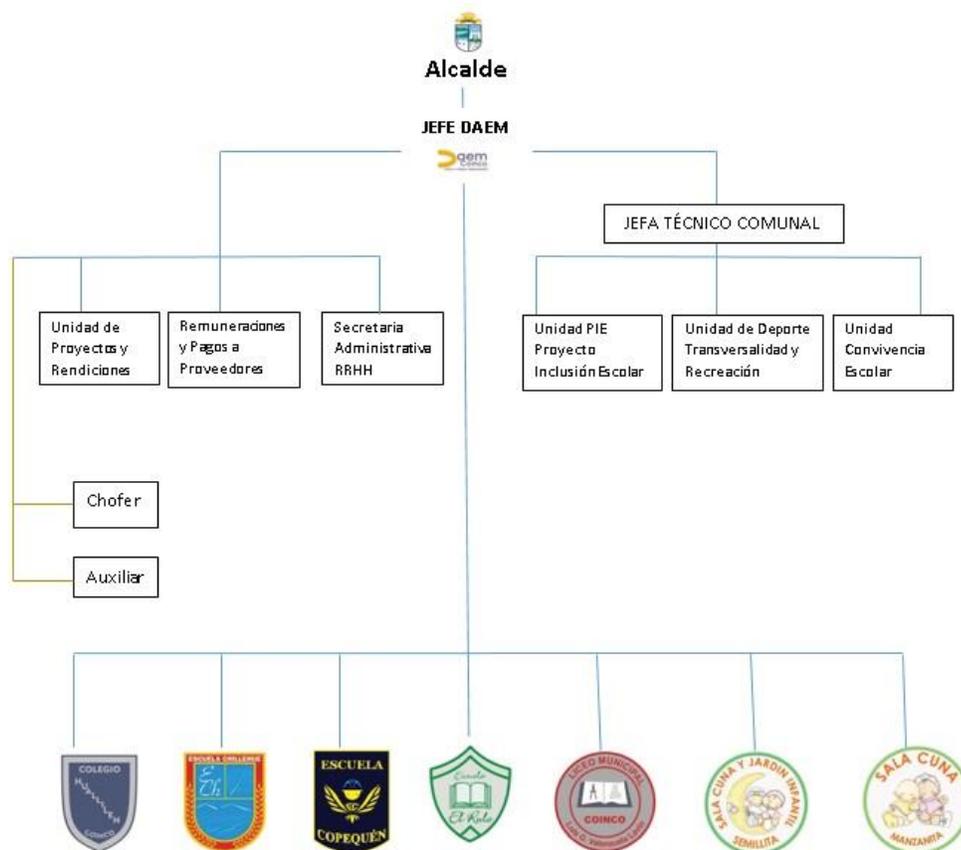
El Control de los recursos financieros se realiza a través del Departamento de Finanzas del Municipio y la Unidad Contable del DAEM, con asesoría y control permanente del Departamento Provincial de Educación de Cachapoal. Como entidad estatal, el control superior es ejercido por la Contraloría Regional del Libertador B. O’Higgins y la Superintendencia de Educación. El DAEM dispone de facultades semi delegadas para la administración de los recursos mencionados, salvo aquellos referidos a las adquisiciones por Fondos Fijos y las adquisiciones a través del Mercado Público.

Tanto los establecimientos educacionales, las Unidades Ejecutoras y Proyecto de Inclusión escolar funcionan con facultades semi delegadas para la administración de los recursos financieros. Este tipo de facultad consiste en que los jefes o directores de estas unidades cuentan con un presupuesto anual aprobado por el Concejo Municipal, la adjudicación de Fondos Fijos a Rendir para gastos menores y la adquisición de bienes de consumo corriente y uso corporal utilizando el sistema contable municipal.

Para los efectos dispuestos en la Ley 19.591 de 1987 el Sostenedor de los establecimientos educacionales es la Ilustre Municipalidad de Coinco. Siendo el Jefe DAEM actual el Sr. RAUL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS en calidad de Titular a contar del 1º de Agosto del año 2017.

Organigrama DAEM Coinco

El organigrama del DAEM está compuesto por El Jefe del DAEM y Sostenedor, siendo las unidades de dependencia directa la Unidad Técnico Pedagógica, la Unidad Administrativa y los Establecimientos Educacionales. La dependencia directa del DAEM es de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).



Funciones Jefatura Técnica Comunal

1. Dirigir la planificación, programación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares y extracurriculares, basada en las normas y políticas Educativas vigentes
2. Velar por el cumplimiento del PME.
3. Coordinar, inducir, supervisar, y evaluar aquellas acciones técnico pedagógico, que tienen como fin mejorar la calidad de la Educación.
4. Dirigir la UTP Comunal de apoyo a la UTP de cada Establecimiento Educativo, como así también coordinadores de Educación Diferencial y Deporte-Recreación-transversalidad.
5. Colaborar con los Directores en la programación emitida por el MINEDUC, supervisando y evaluando las actividades curriculares, dando cumplimiento al calendario Regional Anual.
6. Difundir la información de carácter técnico pedagógico proveniente del Jefe del DAEM-MINEDUC y asistir a las reuniones convocadas por estos, como así también cita a reuniones periódicas de estado de avance con el objetivo de medir el nivel de logros.
7. Apoyar-articular a las UE en la elaboración de los planes de mejoramiento
8. Revisar permanentemente la ejecución de los planes de mejoramiento de los PME, PEI, proyecto JECD, reglamento de evaluación, convivencia escolar y otros.
9. Supervisa: planificaciones por nivel-asignatura, su coherencia, registro en el libro de clases, cuadernos pruebas y trabajos; entrega de información a los educandos oportunamente; instrumentos de evaluación, verificando que corresponde a los contenidos tratados, metodología utilizada por el Docente, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo modificaciones si es necesario; y participa en las observaciones de clase a los docentes y en su retroalimentación.

Plan de Reactivación Educativa 2023

Con el objetivo mitigar los dos años de no presencialidad en el establecimiento, el Ministerio de Educación implementó un Plan de Reactivación Educativa Integral, en el marco **“Seamos Comunidad”**, cuyos ejes responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes. Por otra parte, el actual contexto es también una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas del sistema educativo.

Bajo la Resolución Exenta N° 2765 del 26/06/2020 la Unidad de Curriculum y Evaluación, aplicada desde Educación Parvularia hasta 4° medio, la **Priorización Curricular cuya vigencia se extiende hasta el 2025.**

Para ello, se ponen a disposición del sistema educativo un conjunto de recursos, dispositivos y conocimientos, organizados y financiados desde el Estado y, a la vez, se promueve una gestión descentralizada con alto protagonismo de las comunidades escolares en el diseño de sus planes estratégicos de reactivación integral.

Es en este punto donde cada comunidad educativa se proyecta a través de su Proyecto de Mejora Educativa PME, cuyos ámbitos clave son:

1. Convivencia y salud mental
2. Fortalecimiento de los Aprendizajes
3. Revinculación y asistencia

1. Convivencia y salud mental

- En esta área se fortalecen redes de convivencia comunales, apoyo directo desde el Daem y de su coordinador comunal en casos complejos de convivencia escolar.
- Actualización continua de los reglamentos, sus protocolos y de su actualización continúa.
- Integración de los equipos de convivencia escolar en reuniones comunales de red.
- Pausas activas para estudiantes y personal de los establecimientos.
- Espacios de reflexión educativa.
- Activación deportes y recreación: Tracking para estudiantes y docentes, campeonatos fútbol, encuentros entre establecimientos, entre otros.

2. Fortalecimiento de los aprendizajes

A nivel mundial la educación se vio notablemente afectada, los bajos resultados en pruebas estandarizadas evidenciaron lo que antes eran solo especulaciones; los aprendizajes efectivamente descendieron pese a los esfuerzos realizados por los docentes y sus equipos directivos.

En el país y específicamente en Coinco, los resultados no distan mucho; la evaluación DIA al igual que el SIMCE arrojó un panorama en lectura y matemáticas que merece tratarse

minuciosamente, sin embargo estos resultados solo eran para insumo de los establecimientos educacionales.

Estas debilidades en los resultados se están enfrentando a través de diferentes estrategias elaboradas por los equipos directivos; enfocadas principalmente al desarrollo de habilidades y al uso de datos, en algunos casos fortalecidos con proyectos educativos interdisciplinarios que mejoran aprendizajes integrales.

La evaluación formativa es parte esencial de este proceso de reactivación educativa. Mediante el decreto 67 del 31 de diciembre 2018 los reglamentos de evaluación se han ajustado y basado en estas normas mínimas nacionales, que permiten focalizarse mayoritariamente en los procesos de formación.

Para alcanzar las metas propuestas es necesario desarrollar ciertas competencias en nuestros docentes y para ello se elaboró un Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal (PDPDC). y junto a los planes locales de cada Establecimiento (PLFD).

Una de las capacitaciones tiene como objetivo principal fortalecer las habilidades del siglo XXI en docentes y directivos esta se realizará en dos jornadas donde Rafael Bisquerra Alzina presidente de la RIEEB (Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar), catedrático emérito de la Universidad de Barcelona, Doctor Honoris Causa por el CELEI de Chile, Doctor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Pedagogía y en Psicología, varias publicaciones en su haber, nos dictará una clase Magistral online desde Barcelona dando inicio a los dos días de jornada.

Otras opciones de capacitaciones son las dadas por el CPEIP, que facilita mensualmente cursos y talleres para docentes de todas las asignaturas; El Museo Interactivo mirador también nos brinda oportunidades mediante un convenio que nos permite preparar a 30 docentes por taller o curso.

3. Revinculación y asistencia

Diseñar e implementar estrategias para contactar, buscar y revincular a las y los estudiantes que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2023. Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.

Esta acción se suma a los reportes periódicos que seguirá entregando el Mineduc con información personalizada de estudiantes excluidos del sistema y en riesgo de exclusión, los que se envían a cada establecimiento del país y que han servido para que los equipos

directivos tomen acciones para enfrentar estos problemas.

Se adjudica este DAEM mediante la coordinadora de Proyectos este Fondo para la Reactivación Educativa, que nos permitirá contratar personal que implementara un Plan de Trabajo con estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Convenios y vinculaciones

- 1) Monitoreo de establecimientos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos Ministeriales, sujetos a la circular N° 1 de la Superintendencia de Educación Escolar 21-02-2014
- 2) Continúa vinculación con Universidad UOH, referido a prácticas de estudiantes con diferentes especialidades relacionadas con educación y en capacitaciones o charlas de nuestro interés.
- 3) Postulación a la certificación Medio Ambiental SNCAE, para todos nuestros establecimientos. A través de la activación de tres ámbitos Curricular, Gestión y Relación con el Entorno donde los equipos medio ambientales formados en nuestros Establecimientos Educativos deberán:
 - i) Aplicar la Matriz Ambiental.
 - ii) Emitir el informe de autodiagnóstico ambiental.
 - iii) Elaborar el expediente de certificación.
 - iv) Diseñar, ejecutar y evaluar la estrategia de educación ambiental.

Obtienen la **certificación nivel Excelencia el Liceo Luis Gregorio Valenzuela y certificación nivel Básico Colegio Huallilen**, los demás establecimientos están en proceso para obtenerla con resultados para el año 2024.

- 4) Fortalecimientos redes con área Cultura, DIMAS, Senda Previene, Centro de Salud pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Coinco.
- 5) En conversaciones con MIM, para convenio que beneficia a docentes de nuestra comuna como sede para capacitar a docentes en diferentes áreas relacionadas con la ciencia.

Proyecciones 2024

Manteniendo los principios de seguridad, equidad y flexibilidad se continúa con el plan de reactivación

- 1 Cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo
- 2 Formación de reuniones de trabajo en torno a directrices y elaboración fases del PME, con foco en aprendizajes, convivencia / salud mental y asistencia.
- 3 Continúa la aplicación de la priorización curricular de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación.
- 4 Dar cumplimiento al plan DPDC y Local.
- 5 Fortalecer convenios con Universidad O'Higgins UOH
- 6 Continuar Convenio MIM(capacitaciones para docentes, insistir con la solicitud Móvil MIM)
- 7 Continuar desarrollando los planes locales de DPD.
- 8 Gestión de capacitaciones externas basadas en resultados de evaluación en docentes.
- 9 Continuación con el Proyecto Educación para el Desarrollo Sostenible(certificación medio ambiental, trabajo colaborativo con DIMAS)

DOTACION DOCENTE ADMINISTRATIVA, ASISTENTES DE LA EDUCACION

DAEM COINCO JULIO 2023

Dotación Docente

Raúl Artemio Guiñez Cisternas.	8.555.088-8	44	Jefe DAEM
Angélica Marlene González Ruz	8234329-6	44	Coord. UTP COMUNAL
Fernando Rojas Silva	10.553.434-5	44	Cood. Dep., Recreación y Transversalidad.
Total	Dotación Docentes DAEM	132	Hrs.

ANALISIS FODA

Por áreas y estamentos se determinaron indicadores en esta herramienta pedagógica.

Área liderazgo

En coordinación con directores y sus equipos desde el DAEM se orientaron procesos, monitoreos, articulaciones y evaluaciones de PROCESOS INSTITUCIONALES, para el logro de las metas.

FORTALEZAS

El equipo multidisciplinario del DAEM integrado por: Coordinadora PIE, Coordinador Convivencia Escolar, Encargada Comunal de Educación Parvularia, Encargado de deportes y transversalidad, nos permiten desarrollar instancias de reflexión que se materializan en acciones pedagógicas a través del PME.

Redes externas de apoyo con distintos departamentos Municipales tales como: Dimas, Cultura, Deportes, Comunicaciones. Acompañamiento a equipos directivos mediante las diferentes reuniones proyectadas por área.

Red de trabajo comunal junto a Supervisora del Departamento Provincial.

Creación de un Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Jornada escolar completa en el 100 % de nuestros establecimientos.

OPORTUNIDADES

Fiscalizaciones externas por parte del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Superintendencia.

Lineamientos Ministeriales para evaluar la gestión escolar, a través de los estándares de desempeño.

Redes de mejoramiento implementadas por el Departamento Provincial.

Convenios con UOH para pasantías en nuestros establecimientos y capacitaciones.

Disponibilidad de cursos de perfeccionamiento por parte del CPEIP.

Trabajo colaborativo con diferentes instituciones como: SENDA, CESFAM, Universidades, Fundaciones.

Centros de padres.

Existencia de fondos concursables para financiar proyectos.

Contar con el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa.

Persistencia para obtener en 3 colegios la certificación SCAE

DEBILIDADES

Progresivo aumento de obligaciones administrativas. Situación que entorpece y retrasa significativamente los procesos de gestión.

Alto porcentaje de licencias médicas con periodos de tiempo cortos y extensos, que en algunos casos impiden la contratación por los acotados tiempos.

AMENAZAS

Disminución de la población escolar.

Aumento de la oferta educativa de establecimientos educacionales particulares con locomoción que pasa por la comuna.

Disminución de los ingresos para educación.

Índice de vulnerabilidad del **89.8%**.

Retraso en la entrega de recursos.

Área gestión curricular

Esta área se relaciona directamente con la propuesta curricular diseñada, siendo esta coherente con el PEI y articulada con el marco curricular.

FORTALEZAS

Contar con CERO docentes evaluados insatisfactorios o básicos.

Capacitaciones para diferentes asignaturas. Programa de integración escolar con asignación de horas por cantidad de estudiantes.

Equipos de trabajo que apoyan la gestión de cada establecimiento en relación al manual de convivencia y Reglamento interno.

OPORTUNIDADES

Programas de apoyo Mineduc, curriculum en línea para docentes, estudiantes y apoderados.

Utilización de los datos arrojados por la evaluación DIA y resultados SIMCE, para la toma de decisiones oportunas.

DEBILIDADES

Alta demanda de funciones administrativas a los equipos directivos de los establecimientos que obstaculizan el foco pedagógico.

Porcentaje de funcionarios no Reflexivos sobre sus propias prácticas.

Porcentaje bajo de trabajo colaborativo.

Porcentaje de Procesos de

retroalimentaciones deficientes.

AMENAZAS

Falta de apoyo en los procesos de enseñanza aprendizaje por parte de las familias.

Índice alto de vulnerabilidad de los estudiantes. .

Área de convivencia

Este es uno de los focos del Ministerio de Educación, debido a los altos niveles de depresión, angustia y ansiedad sufrida por familias y principalmente estudiantes.

FORTALEZAS

Reuniones mensuales de los encargados de convivencia junto a su coordinador.
Entrega de lineamientos y creación de proyectos propios de contención (caminatas, almuerzos, juegos, recreos entretenidos, lecturas, cine)
Equipos multidisciplinarios coordinados desde el DAEM.
Capacitaciones determinadas en relación a diagnósticos contextualizados.
Progresivo aumento de la participación de la comunidad escolar en fortalecer el clima de convivencia escolar.

DEBILIDADES

Conocimiento acotado del manual de convivencia escolar y por ende su aplicación.
Baja aplicación de encuestas o reflexiones referentes a los ambientes laborales dentro de los centros educativos.
Débil articulación entre lo pedagógico desarrollado en el aula y las acciones de convivencia escolar.

OPORTUNIDADES

Capacitaciones, seminarios y talleres entre otros, gratuitos de modo presencial y online sobre contención emocional.
Redes apoyo externa para asesorías, como es Superintendencia.

AMENAZAS

Porcentaje de familias que no conocen el manual de convivencia o los reglamentos del establecimientos pese a la entrega bajo firma que se realizad desde los establecimientos.

Área de recursos

La optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales. se componen de dos dimensiones:

Dimensión Recursos Humanos

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.

Dimensión Recursos Financieros

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS

Establecimientos provistos con recursos tecnológicos de calidad, para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Planta docente completa de acuerdo a necesidades y disposiciones del Ministerio de Educación.

Contratación de Asistentes profesionales para las diferentes necesidades de los estudiantes.

Contratación de docentes y asistentes de la educación para cubrir licencias médicas extensas.

Los recursos SEP permiten focalizar el uso en compras de recursos pedagógicos.

DEBILIDADES

Ausencia de un manual o definición de procedimientos para la adquisición en Educación.

Ausencia de PAC (Plan Anual de Compras)

Requerimiento foco específico falta de especificaciones técnicas por el requerimiento o marco como referencia.

Degregación de las compras.

OPORTUNIDADES

Proyectos disponibles para la obtención de recursos económicos en diferentes áreas:

Infraestructura, equipamiento y demás necesidades.

Existencia de modalidades de compra y contratación que maximicen la eficiencia, la convocatoria y el menor costo.

AMENAZAS

Se pierde, "Valué for Money", (un mayor costo por el mismo producto hace desaprovechar la oferta por demanda agregada.

La gestión de compra fuera de plazo puede desencadenar un incumplimiento con los tiempos de ejecución de los fondos.

Definición del requerimiento que la compra satisfaga la necesidad del requirente.

5

PRESENTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

INFORMACION PADEM PROYECCION 2024

ESCUELA MUNICIPAL EL RULO

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional



RBD	2410-4
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	PASAJE LA ESCUELA S/N
Teléfono	722355994-722355993
Correo Electrónico	escuelaelrulo@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La Escuela del Rulo se encuentra ubicada en la localidad de El Rulo. Es una escuela rural con modalidad de atención multigrado, tiene como misión Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, promover la formación integral de los estudiantes. Atiende a niños/as de Educación Pre-básica y Básica del sector y de la comuna.

Es una comunidad educativa Inclusiva, que acoge a la diversidad, solidaria y que fomenta lo valórico y deportivo- artístico los esfuerzo están enfocados a entregar educación de calidad, inclusiva, integral y de participación, así, como lo establecen nuestros sellos educativos. El establecimiento cuenta con docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo a la educación que cubren las demandas necesarias para su funcionamiento.

La comunidad educativa participa en proyectos y programas educativos Ministeriales y Sociales cuyo objetivo es potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un

Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo, trabaja con redes de apoyo externas como las Posta Rural, Carabineros y Centro de apoyo al menor.

Fue fundada en el año 1912, y desde esos años distintos equipos directivos y docentes han guiado generaciones de estudiantes. Desde al año 2014, la dirección está a cargo de la Sra. Margarita Mella Mella y como parte de su equipo de gestión y encargada de convivencia escolar la Srta. Bernardita Palacios Daza.

Actualmente Cuenta con una matrícula promedio anual de 80 alumnos y alumnas, distribuidos en cursos combinados que van desde NT1 hasta 6° año de educación básica.

La escuela es un edificio de construcción sólida y de moderna arquitectura, contempla 4 salas de clases, 1 laboratorio, además de otras dependencias como sala de profesores, sala de Enlaces, Biblioteca, Oficinas administrativas, comedores para niños y niñas, servicios higiénicos. Todo al servicio del proceso educativo del colegio.

Desde el año 1996 se encuentra en jornada Escolar Completa desde 1° Año básico, ofreciendo a sus alumnos talleres que apuntan a expandir habilidades y aptitudes artísticas y deportivas que van más allá de lo establecido en los actuales programas de estudio.

Actualmente cuenta con docentes de educación básica y docentes especialista de asignatura, educadora de párvulos, educadora diferencial, encargada del proyecto de integración escolar, encargada de convivencia escolar, asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos. También cuenta con la atención de profesionales de la educación un psicólogo, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo, para la atención personalizada de nuestros alumnos y como refleja nuestros sellos educativos que acogemos a los alumnos con necesidades educativas especiales, considerándonos un colegio inclusivo en lo educativo y social.

Esta escuela utiliza los planes y programas del Ministerio de Educación, en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2023

El consejo escolar se constituyó en abril de 2023, se acordó sesionar con una frecuencia de 2 sesiones por semestre. Por lo que hasta el momento se han sesionado dos consejos escolares.

Los temas a tratar son en relación al Proyecto Educativo Institucional, lo técnico pedagógico, administrativo y las necesidades de cada área que representa.

Por lo que forman parte de la elaboración de este PADEM, en cuanto a las áreas de trabajo y sus proyecciones. Una escuela participativa con una comunidad activa.

Misión, Visión y Sellos

Impulsar en nuestros alumnos el logro de sus metas, entregando educación de calidad e innovadora con un excelente equipo multiprofesional, que contribuye a un clima interno de apoyo y bienestar para nuestra comunidad educativa

Ser reconocidos como una escuela de primer nivel en lo académico y valórico, elegidos por nuestra calidad humana, profesional y por el aporte a la comunidad.

- Educación integral
- Participación de toda la comunidad
- **Cuidado y protección del medio ambiente**

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	Margarita Mella Mella
Jefa Técnica	Margarita Mella Mella

Integrantes Equipos de Gestión

Director	Margarita Mella Mella
Jefe Técnico	Margarita Mella Mella
Repr. Docentes	Jacqueline Núñez contreras
Repr. Asistentes de la Educación	Angela Tobar Ortega

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	Raúl Guiñez Cisternas
Director	Margarita Mella Mella
Repr. Docentes	Jacqueline Núñez Contreras
Repr. Asistentes de la Educación	Angela Tobar Ortega
Repr. CGPA	Macarena Avilés - Natalia Contreras
Repr. Alumnos	Rosario Cornejo Mella

Representantes Centro General de Padres

Presidente	Macarena Avilés
Secretaria	Juana Ávila
Tesorera	Anita Gallegos

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
Bernardita Palacios Daza			38		06		44
Paulina Abarca Zamorano	06						06
Carmen Avilés Cabezas		38		03			41
Karina Cádiz Hormazábal	30	05					35
Carolin Lagno Hurel						06	06
Catherine Martínez Tejeda						12	12
Victoria Cabello Manqueo				14			14
Margarita Mella Mella	30	10					40

Jacqueline Núñez Contreras	37			03		01	41
Nicol Vargas Osorio	38		02	01			41
María Yáñez Reyes	07						07

Observaciones

Sin observaciones

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
Denise Diaz Sánchez	Administrativa secretaria			40	40
Marco Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo PIE	05			05
Victoria Figueroa Carrera	Kinesióloga		11		11
Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo	02			02
Wilson Gacitúa Solís	Enc. Informático	05			05
Carlos Guzmán Mancilla	Auxiliar de servicios menores	44			44

Catalina Morales Catalán	Asistente de aula			38	38
Aracely soto González	Terapeuta Ocupacional	19			19
Oscar Inostroza Carrasco	Trabajador social			05	05
Sandra Jorquera Ramírez	Asistente de aula			38	38
Angela Tobar Ortega	Asistente de aula	44			44
Danaee Zúñiga Carrasco	Asistente de aula			38	38
Daniela Correa Pinilla	Fonoaudióloga		06		06

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2023)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	05	03	08
Kínder	05	08	13
1°	05	12	17
2°	08	04	12
3°	06	04	10
4°	05	02	07
5°	03	02	05
6°	06	05	11

Total	43	38	81
--------------	-----------	-----------	-----------

CURSO		CANTIDAD	
Nivel Inicial		21	
Básica		60	
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	02	21	
Básica	06	20	
Estudiantes Pertencientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	04	03	07
2°	01	04	05
3°	01	03	04
4°	04	0	04
5°	0	01	01
6°	04	01	05
TOTAL	14	12	26

Eficiencia Escolar 2022

Curso	Promovidos	Repitentes	Retirados	Total
1°	12	01	0	13
2°	09	0	0	09
3°	07	0	0	07
4°	04	0	0	04
5°	13	0	0	13
6°	04	0	0	04

Resultados SIMCE (últimos resultados) año 2022.

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4°	277	222	No se registra	No se registra

Nivel de Vulnerabilidad 2023 88%

Programa de Alimentación Escolar Año 2023 (al 30 de abril)

Servicios	Cantidad
Desayunos	63
Almuerzos	63
3° Colación	11

Programa de Salud Escolar año 2023

Se ha realizado tamizaje o pesquisa y derivaciones oftalmológicas. De otras especialidades no hubo atenciones.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	00	00
Oftalmológico	21	06
Columna	0	00
Total	21	06

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<p>Contamos con infraestructura sólida, 4 salas de clases, CRA, sala de computación.</p> <p>Durante este periodo se realizaron reparaciones en sala de nivel pre básico y oficina de Director con cambio de marco y puerta, se aplicó protector de madera a madera de los corredores y patio techado, se hizo mantención completa a planta de tratamiento, reparaciones y mantenciones financiadas con FAEP 2020.</p>
RRHH	<p>Contamos con Equipo PIE, completo para trabajar con alumnos que presenta necesidades educativas especiales de tipo permanente y transitoria. Tales como: Psicólogo, fonoaudiólogo, kinesiólogo, docentes PIE para potenciar proyecto de inclusión escolar. Se suman asistentes de aula para apoyar alumno y específicamente a alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Se cuenta con secretaria para apoyar las labores administrativas</p>
Técnico pedagógico	<p>Se trabaja con planes y programas de estudio, con priorización curricular. Planificación anual y bitácora diaria de planificación docente. Se trabaja PDL plan de desarrollo profesional docente institucional. Se ejecutan al 100% las acciones de PME en área de gestión pedagógica. Co-capacitación docente de Necesidades Educativas Especiales.</p>

Liderazgo Directivo	Se evalúa, planifica y ejecuta Plan de Mejoramiento Educativo PME año 2022 en un 100 %, se diseña PME para año 2023. En conjunto con la comunidad educativa se realiza análisis de PME verificado para realizar los ajustes y mejora para el año en curso.
Convivencia	Se cuenta con encargada de convivencia escolar (ENCOES), se diseña y ejecuta plan de gestión anual de convivencia escolar, con énfasis en la prevención de conflictos, bienestar socioemocional de los alumnos, apoderados y funcionarios. Equipo psicosocial realiza charlas a los alumnos y alumnas con temáticas de interés como bulliyng y sexualidad y afectividad. Equipo de apoyo psicosocial intervienen con las familias que presentan dificultades para acercarse al colegio o presentan ausentismo escolar o bajo rendimiento.

Necesidades año 2024 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	Contar con más horas de profesionales de apoyo tales como psicólogo, encargada de	Director DAEM DIRECTORA	PIE SEP SUBVENCIÓN GENERAL

	convivencia escolar, asistente administrativa y horas de encargada de UTP.		
Área de Gestión	Mejorar resultados académicos, con apoyo de UTP y contar con recursos pedagógicos y tecnológicos acorde a las demandas ministeriales y de nuestro PEI. Separar niveles de primero y segundo básico por aumento de matrícula.	Equipo de gestión del colegio. Docentes alumnos	PIE SEP
Infraestructura	Contar con bodega para resguardar materiales pedagógicos y mobiliarios. Construir un patio techado o gimnasio para realizar clases de educación física y actividades extraescolares en	Director Director DAEM	FAEP Subvención general

	<p>época invernal como en periodo de calor para protección de nuestros alumnos.</p> <p>Contar con más infraestructura de salas de clases y oficinas para atención de alumnos y apoderados por aumento de matrícula.</p>		
Técnico Pedagógico	<p>Contar con Jefa de Unidad Técnico Pedagógica con un mínimo de 20 horas Semanales, para aplicar, monitorear y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p>	SEP
Convivencia	<p>Aumentar horas de encargada de convivencia escolar.</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p>	SEP
Liderazgo Directivo	<p>Gestionar contratación de personal y de mejoras en la</p>	<p>Director</p> <p>Director DAEM</p> <p>Equipo de gestión</p>	<p>SEP</p> <p>PME</p>

	<p>infraestructura del colegio.</p> <p>Implementación de PME año 2023.</p> <p>Liderar estrategias de trabajo con docentes y UTP para mejorar resultados.</p> <p>Liderar el análisis y ajustes anuales de PEI, reglamentos y protocolos de convivencia escolar.</p> <p>Convocar a sesiones de consejo escolar.</p>		<p>SUBVENCIÓN NORMAL</p>
--	---	--	--------------------------

Plan Estratégico 2023-2026

Planificación Anual 2023

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G.	Mejorar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje y lograr el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.	El establecimiento logra 40 puntos en los niveles de distribución de aprendizaje en proceso de categorización realizado por la agencia de calidad en el año 2026	Ejecutar plan de desarrollo profesional docente los procesos de enseñanza - aprendizaje planificación, evaluación y retroalimentación con un adecuado trabajo colaborativo entre los niveles.	Plan Desarrollo Profesional Transición 373 Talleres de Libre elección
L I D E R A Z G O	Fortalecer el rol del director en la conducción del establecimiento Educacional, promoviendo el conocimiento y adherencia de la Comunidad Educativa con nuestro PEI, que permita una mayor identificación y participación	El 70% de los apoderados del Establecimiento Educacional logran cumplir con la totalidad de los indicadores.	Director gestiona una cultura análisis de resultados, del logro de objetivos. hacia la mejora continua a través del PEI y monitoreo del PME	Monitoreo de PME La comunidad Educativa se adhiere al PEI

<p>C. E S C O L A R</p>	<p>Fortalecer un ambiente propicio para el logro de los objetivos de aprendizaje relevando la participación constructiva y democrática que permita una educación integral</p>	<p>Aplicar y monitorear plan de gestión de convivencia escolar para toda la comunidad contemplando el medio ambiente y cuidado del entorno y promoviendo hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre estudiantes.</p>	<p>Aplicar y monitorear plan de gestión de convivencia escolar para toda la comunidad contemplando el medio ambiente y cuidado del entorno y promoviendo hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre estudiantes.</p>	<p>Nuestro entorno sustentable y con bienestar emocional</p> <p>Plan de Gestión anual de Convivencia Escolar</p>
<p>G E S T I Ó N</p>	<p>Fortalecer la Gestión de Recursos necesarios para poder entregar educación de calidad acorde con las</p>	<p>Gestión de recursos para ejecución de acciones contempladas en PME</p>	<p>Gestión de recursos para ejecución de acciones contempladas en PME</p>	<p>Recursos tecnológicos y pedagógicos para nuestros alumnos</p> <p>Contamos con los Profesionales</p>

ESCUELA MUNICIPAL CHILLEHUE

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional



RBD	2407-4
Dependencia	Municipal
Dirección	Chillehue 813
Teléfono	722 355990
Correo Electrónico	escuelachillehue@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La Escuela Municipal Chillehue, perteneciente a la Comuna de Coinco, Rol Base de Datos (RBD) 2407-4, fundada en el año 1929, con 94 años de trayectoria, en la actualidad atiende a niños y niñas de diferentes sectores de la comuna que se distribuyen desde 1° Nivel de Transición hasta 8° año básico. Estamos ubicados aproximadamente a 5 Km al sur de la plaza de Coinco.

En la actualidad existe un equipo directivo dirigido por la Señora Paola Martínez Briceño, cada curso cuenta con docentes y profesionales titulados, con experiencia, conocimientos en su disciplina y quehacer educativo.

Esta comunidad escolar cuenta también con un equipo multiprofesional que apoya la labor de los docentes y refuerza a los estudiantes según sus necesidades y un equipo de asistentes de la educación comprometidos con su labor.

La infraestructura es en un 70% nueva y moderna, quedando solo dos pabellones construidos en madera en buen estado. Contamos con dos patios amplios, uno completamente abierto habilitado como zona de seguridad y el otro 50% abierto

con árboles y estacionamiento y el porcentaje restante lo ocupa una multicancha techada. Cuenta con baños diferenciados por género y sus respectivos camarines con separador, un laboratorio de computación con PC modernos y actualizados, un Centro de Recursos de Aprendizajes (biblioteca) con varios ejemplares de un mismo tomo para que todos nuestros estudiantes tengan acceso.

Contamos con material didáctico, implementos deportivos, equipamiento para las clases de música, todas nuestras salas con proyecto, entre otros implementos que están siempre a disposición de los profesores para apoyar su labor en beneficio de lograr mejores aprendizajes para los estudiantes.

Nuestro propósito es favorecer y potenciar el desarrollo de habilidades y mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Actualmente, es la única unidad educativa de la comuna que cuenta por segunda vez consecutiva con EXCELENCIA ACADÉMICA PERÍODO 2022-2023.

Somos un equipo dispuesto a asumir el reto de educar con cariño, compromiso, valores y disciplina en un ambiente cálido de respeto.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2023

El consejo escolar quedo conformado a principios de este año, con cuatro sesiones agendadas a lo largo del año 2023, al momento hemos sesionado un consejo.

Misión, Visión y Sellos

Misión

Propiciar la formación integral de nuestros estudiantes con un énfasis en aprendizajes de calidad y sustentado en ambiente propicio, tanto para todos los estamentos de la comunidad educativa.

Visión

La Escuela Municipal de Chillehue logrará ser un espacio educativo armónico, cálido, inclusivo y participativo, con énfasis en los aprendizajes y en el desarrollo integral de nuestros estudiantes sustentado en un liderazgo positivo de compromiso personal y profesional de sus funcionarios de nuestra comunidad educativa.

Sellos

- 1.- Mantener comunicación permanente y efectiva, generando un buen trato entre toda la comunidad educativa.
- 2.- Ambiente cálido y propicio para los aprendizajes, donde se promueve el cuidado del medio ambiente.

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	Paola Victoria Martínez Briceño
Jefa Técnica	Solange Andrea Garay Figueroa

Integrantes Equipos de Gestión

Directora	Paola Victoria Martínez Briceño
Jefe Técnico	Solange Andrea Garay Figueroa
Encargado/a Convivencia Escolar	Marisela del Rosario Faúndez Medina
Repr. Docentes	María Isabel Ramírez Ramos
Repr. Asistentes de la Educación	Alexandra Carolina Vidal Devia

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	Raúl Guíñez Cisternas
Directora	Paola Victoria Martínez Briceño

Repr. Docentes	María Isabel Ramírez Ramos
Repr. Asistentes de la Educación	Alexandra Vidal Devia
Repr. CGPA	Tabita Quiñonez Sandoval
Repr. Alumnos	Maximiliano Abarca Olguín

Representantes Centro General de Padres

Presidente	Tabita Quiñonez Sandoval
Secretaria	Natalia Zamorano
Tesorera	Marcela Trincado Pardo

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
ABARCA ZAMORANO PAULINA TERESITA	19						19
MARTÍNEZ BRICEÑO PAOLA VICTORIA	44						44
GARAY FIGUEROA SOLANGE ANDREA	30					10	40
FAUNDEZ MEDINA MARISELA DEL ROSARIO	12				30		42
SAAVEDRA OYARZO CLAUDIO ANTONIO	36	2	06				44
BELMAR ARRIAGADA CARMEN MARISOL			44				44
LOBOS ACEVEDO BEATRIZ ALEJANDRA		06					06
MÉNDEZ PÉREZ PAULA ANTONIA		44		02			44
PADILLA GALAZ INES SOLEDAD	30	03					33
QUEZADA ALVARADO CECILIA ANGELICA	30	01					31

RAMIREZ RAMOS MARIA ISABEL	35	03	03		02		43
YAÑEZ CANALES MARIA ELENA	42						42
ZAMORANO JARA NATALIA			10				10
YAÑEZ REYES MARIA VERONICA	18	1					19
PALMA CARRASCO SERGIO HUMBERTO		39		05			44
DIAZ REBOLLEDO XIMENA	30	5					35
QUIROZ VARGAS ALEXANDRA VARINIA	40	01	03				44
FLORES LOPEZ NICOLE ALEJANDRA			44				44
MAIDA ARÁNGUIZ BANDA				44			44
LAGNO HUREL CAROLIN GHISELLE		06				04	10
GONZÁLEZ ESTRADA SEGUNDO ANTONIO		39		05			44
CABEZAS VENEGAS PATRICIA MARÍA reemplazo sra. Paulina Abarca		19					19
CANALES SEPÚLVEDA JUDITH DE LAS MERCEDES		44					44

reemplazo sr. Claudio Saavedra							
BERRIOS VERDUGO SEBASTIÁN ALFONSO reemplazo sra. Soledad Padilla		33					33

Observaciones

Se debe mantener la carga horaria presentada para brindar la atención que nuestros estudiantes requieren

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
CORNEJO ARAYA FRANCISCA JAVIERA	SECRETARIA	44 SEP			44
VIDAL DEVIA ALEXANDRA CAROLINA	ASISTENTE AULA	44 SEP			44
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	FONOAUDIÓLOGO		10		10
VARGAS BARRAZA CONSTANZA SCARLETT	PSICÓLOGA	44 SEP			44
CABRERA LORENA DE LOURDES	AUXILIAR	44			44
MERIÑO FARIAS EDUARDO DE LAS M.	AUXILIAR	44			44
ROJO MOCIOCCHI GONZALO RODRIGO	KINESIOLOGO		03		03

TRINCADO PARDO MARISELA ELIZABETH	ASISTENTE AULA	44			44
GONZALEZ SOTO ARACELY FRANCESCA	TERAPEUTA		15		15
BUSTAMANTE RIQUELME MACARENA DE LAS MERCEDES	ASISTENTE AULA	40			40
GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAEL	INFORMÁTICO	09			09
INOSTROZA CARRASCO OSCAR SEBASTIAN	TRABAJADOR SOCIAL	14 SEP			14
TRINCADO PARDO MELISSA AYLEEN	ASISTENTE DE AULA	44			44
FARIAS JORQUERA DANAE MIRTHA ANDREA	ASISTENTE DE AULA			38	38
CORREA PINILLA DANIELA DEL CARMEN	FONOAUDIÓLOGA		6		6
GALVÉZ MADRID ANTONIO	PSICÓLOGO		8		8
GONZÁLEZ VIDAL AIDA DEL CARMEN	ASISTENTE		5		5
LOBOS LOBOS MURIEL CRISTINA	AUXILIAR reemplazo sr. Meriño	44 contrata			44

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2023)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	02	10	12
Kínder	05	05	10
1°	06	04	10

2°	08	06	14
3°	06	06	12
4°	06	06	12
5°	06	08	14
6°	08	03	11
7°	11	06	17
8°	09	11	20
Total	67	65	132

Proyección de estudiantes 2024

Curso	Total
NT2	20
NT1	20
1°	25
2°	25
3°	25
4°	25
5°	20
6°	20
7°	20
8°	20
Total	220

CURSO		CANTIDAD	
Nivel Inicial	02		
Básica	08		
Media	00		
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	2	11	
Básica	08	14	
Estudiantes Pertencientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1°	01	01	02
2°	04	02	06
3°	03	01	04
4°	04	00	04
5°	03	01	04
6°	03	02	05
7°	03	01	04
8°	05	02	07
TOTAL	26	10	36

Eficiencia Escolar

Curso	Promovidos	Repitentes	Reiterados	Total
1°	14	0	0	14
2°	12	0	0	12
3°	16	0	0	16
4°	11	0	0	11
5°	17	0	0	17
6°	17	0	0	17
7°	12	0	1	12
8°	14	0	0	14

Resultados SIMCE (últimos resultados) 2022

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4°	255	230	-----	-----

Nivel de Vulnerabilidad 2023: 93%

Programa de Alimentación Escolar Año 2023

Servicios	Cantidad
Desayunos	132
Almuerzos	132
Onces	00
3° Colación	37

Programa de Salud Escolar 2023

La información en relación a screening de salud, no fue enviada al establecimiento educacional.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	7	00
Oftalmológico	00	00
Columna	00	00
Total	00	00

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar periodo desde 15 de junio del año 2022 al 16 de junio 2023.

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de mampara de acceso. • Es necesario Instalar una mampara de seguridad en el sector de ingreso. • Implementar oficinas para profesionales de la educación y atención de apoderados, subdividiendo una sala de clases. • Renovación de sistema eléctrico del establecimiento. • Instalación de protecciones de seguridad en ventanales de 2° piso. • Habilitación de patio en nivel inicial con juegos y espacios recreativo. • Instalación de reja de seguridad en escalas de acceso a 2° piso. • Pintura y estuco del frontis exterior y dentro de algunos espacios internos del establecimiento. • Reparación o recambio de baldosas de corredor de la entrada están quebradas. • Cambio de pilares de la entrada al establecimiento, de manera urgente dado que se observa un desgaste notorio en la madera (termita y polilla de la madera). • Reparación de puerta de acceso y caídas de agua, en sala destinada para convivencia escolar. • Mejoramiento de bodegas para materiales deportivo y de aseo. • Habitación de bancas o espacios de descanso en el patio 2(al costado del patio techado).
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de profesional docente para cumplir horas en CRA y laboratorio de computación con la finalidad de reactivar espacios educativos, con ello poder enlazar de manera diversa

	<p>e interactiva los aprendizajes en el área de lenguaje y desarrollo de las tics. Como así también en el desarrollo de extras como: Reemplazos de licencias médicas, multicopiado de guías y apoyo a la labor docente, con 38 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES): Mantener cargas horarias actuales de asistentes ocupadas por dupla psicosocial y demás profesionales asistentes en forma itinerante y compartida con el resto de los establecimientos educacionales de la comuna. ● ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (ADMINISTRATIVOS): Se mantiene con carga horaria asistente de la educación actual para labores administrativas, quién cumple funciones de secretaria. ● ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES): Creemos necesario mantener los 2 cargos existentes de auxiliar de servicios menores, un varón y una dama.
<p>Técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de aumentar horas de docente a cargo de unidad técnico pedagógica en 4 horas, para tener así un total de 44 horas para el año 2024.
<p>Liderazgo Directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han liderado acciones de elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación PME 2023. ● Se realizan reuniones y coordinación con los estamentos de la comunidad escolar, potenciando el rol de consejo escolar. ● El equipo directivo crea instancias de trabajo colaborativo en el quehacer pedagógico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado búsqueda de redes de apoyo internas y externas para desarrollar el proyecto educativo de la escuela en contexto de pandemia y con foco en los aprendizajes de los estudiantes. • Se mantiene las horas del cargo de director de establecimiento con 44 horas para el año 2024
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESOR/A ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Tenemos un equipo de Convivencia Escolar, que se reúne una vez a la semana con el propósito de revisar el reglamento de convivencia escolar, el proyecto educativo institucional, los protocolos de actuación y el plan de acción de la convivencia escolar con el propósito de realizar las sugerencias de actualización que se requiere de acuerdo a las políticas educacionales, abordar y resolver situaciones conflictivas y temas propios ; monitorear los procesos que son de su competencia, el que está conformado actualmente por la encargada del área con 30 horas, un psicólogo con 44 horas y el trabajador social itinerante con 10 horas semanales.

Necesidades año 2024 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	CONTRATAR personal necesario para el buen funcionamiento de la escuela. 1. Jefatura técnica con 44 horas.	DAEM	SEP PIE

	<p>2. Continuar con la acción de contratar una asistente para labores de secretaría con 44 horas.</p> <p>3. Contratar un docente con 38 horas para coordinar el CRA, laboratorio de computación y cubrir licencias médicas.</p> <p>4. Continuar con la acción de contratar una asistente de aula con especialidad en NEE para alumnos TEA.</p> <p>5. Contratar un profesional docente de música, para el desarrollo de habilidades en esta área, con 20 horas.</p>		
Área de Gestión	<p>1. Tenemos la necesidad de contar con una persona que realice mantención en forma permanente a la planta de tratamiento.</p> <p>2. Tenemos la Necesidad de seguir contando con los programas de apoyo tales como</p> <p>BIBLIOCRA, TALLERES POLIDEPOTIVOS (IND),</p> <p>SENDA, RECREOS ENTRETENIDOS, PME, PEI y POLÍTICAS MINEDUC.</p>	DAEM	<p>Mantenimiento</p> <p>Otros</p>
Infraestructura	<p>1. Tenemos la necesidad de tener una bodega solo para material deportivo (Caballote,</p>	DAEM Sostenedor	<p>Mantenimiento Municipales</p>

	<p>trampolín, colchonetas, balones, etc)</p> <p>3. Necesidad de construcción y/o habilitación de oficinas para atención de estudiantes /apoderados para los profesionales especialistas de la educación, como Psicólogo/a, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta ocupacional, Trabajador social.</p>		
Técnico Pedagógico	<p>Continuar con las horas de un docente a cargo de esta área, con un total de 44 horas.</p> <p>Monitoreo y retroalimentación – acompañamiento al aula.</p> <p>Implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia y 1° básico.</p> <p>Implementación de Política de Reactivación Educativa Integral</p> <p>Actualización de reglamento Decreto N° 67 de Evaluación, Calificación Promoción Escolar</p>	<p>DAEM</p> <p>UTP</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>

	<p>Prácticas exitosas entre pares.</p> <p>Trabajo colaborativo entre docentes, equipo de aula y profesionales de la educación.</p>		
Convivencia	<p>Continuar con un docente encargado, con 30 horas y un psicólogo contratado con 44 horas, Planificar y ejecutar el Plan de gestión de la convivencia escolar adaptado a los actuales requerimientos. Mantener actualizados los protocolos de actuación y monitorear y hacer seguimiento a su ejecución cuando se activen.</p> <p>Promover el bienestar y cuidado emocional de todos los miembros de la comunidad escolar.</p>	<p>DAEM ECCE</p>	<p>SEP PIE</p>
Liderazgo Directivo	<p>Velar por el cumplimiento de metas establecidas en el convenio de desempeño directivo.</p>	<p>Director UTP ECCE</p>	<p>SEP PIE SUB.GRAL</p>

	<p>Planificar y facilitar la ejecución del PME para el año 2024,</p> <p>Considerando los nuevos lineamientos del MINEDUC y la etapa anual a cuatro años</p> <p>Elaborar manual de roles y funciones de todo el personal, acorde al Perfil del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Chillehue, en un proceso participativo y activo de la comunidad educativa.</p> <p>Promover el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad en todas las áreas de la gestión educativa.</p>	<p>DOCENTE S ASISTENT ES</p>	
--	---	--	--

Plan Estratégico 2023-2026

Planificación Anual 1° año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 1	Acciones de
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la gestión curricular en los procesos pedagógicos, para movilizar los aprendizajes de los estudiantes	El 90% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, mediante el monitoreo que involucra acompañamiento y retroalimentación oportuna	Acompañamiento al aula y retroalimentación de los procesos pedagógicos enfocados en las articulaciones, mesas de trabajo colaborativos y estrategia 373, para asegurar la movilidad de los aprendizajes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañándonos en nuestras prácticas pedagógicas. Se ejecuta un plan de acompañamiento al aula y su retroalimentación oportuna con acuerdos de mejora. 2. Reunidos por el aprendizaje pedagógico. Se realizan mesas de trabajo colaborativo para articular acciones de mejora para el desarrollo del proceso educativo de todos los estudiantes incluyendo NT1, NT2 decreto 373 y bases curriculares de enseñanza básica.

GESTIÓN DE LIDERAZGO	<p>Actualizar y vincular el PEI con todo accionar del establecimiento, para el fortalecimiento de los sellos institucionales y cumplimiento de la misión que nos da las directrices a seguir</p>	<p>El 90% de los integrantes de la comunidad educativa, orienta su accionar para el logro de los objetivos y metas del PEI y PME</p>	<p>Monitoreo de los procesos de gestión del establecimiento que permitirán el logro de las metas institucionales del PEI y PME.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conociendo nuestra escuela. Generar espacios de encuentro para actualizar el PEI con toda la comunidad educativa, apoderados, estudiantes y personal de la escuela. 2. Reactivando los aprendizajes en los estudiantes. En reuniones de reflexión se analizan datos de evaluaciones internas y externas, que nos permitan visualizar la movilidad de los aprendizajes, generando así una cultura de altas expectativas hacia la mejora continua.
-----------------------------	--	--	---	--

GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Fortalecer las acciones formativas transversales insertas en todo ámbito de la comunidad educativa, a través de procedimientos, prácticas y lineamientos institucionales, favoreciendo el apoyo y estabilidad emocional de la comunidad educativa.</p>	<p>. El 90% de los integrantes de la comunidad educativa se involucra y fortalece las habilidades sociales, interpersonales, autocuidado, contención socioemocional y conciencia ecológica.</p>	<p>. Participación de toda la comunidad educativa en las diversas actividades planificadas para favorecer la interacción social y estabilidad emocional de los participantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asisto y aprendo. Se implementará un plan que fortalezca la asistencia diaria a clases y la conciencia ecológica incluyendo salidas pedagógicas, transporte escolar, colaciones para las actividades extraescolares ya sea medioambientales , deportivas o recreativas. 2. Cuidando nuestro bienestar emocional. Se implementará el plan de la gestión de la convivencia escolar y la contratación de personal idóneo para el desarrollo de dicho plan.
---------------------------------------	---	---	---	---

GESTIÓN DE RECURSOS	<p>. Gestionar y evaluar la gestión del personal, educativo y financiero, para asegurar la correcta implementación del PEI, el PME y favorecer la movilización de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Se evalúa al 90 % del personal del establecimiento, en relación al cumplimiento de sus funciones y se invierte el 90% de los recursos SEP en beneficio de los estudiantes.</p>	<p>estrategias que permita la motivación y autoevaluación del personal y la adquisición de recursos educativos en coherencia al PEI y PME según las necesidades de los estudiantes y el cumplimiento de metas</p>	<p>1. Cumpliendo con mi rol y función. Elaborar roles y funciones del personal contratado en la escuela, incluyendo una pauta de autoevaluación. 2. Reactivando espacios educativos. Contratar personal idóneo para que cumpla con las funciones en el CRA y laboratorio de informática, sala de clases; asistentes de aula y adquisición de recursos materiales, didácticos, informáticos y pedagógicos.</p>
---------------------	--	---	---	---

COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional



RBD	15728-7
Dependencia	Municipal
Dirección	Francisco Díaz Muñoz N°5, Coinco.
Teléfono	72-2355986/72-2355988
Correo Electrónico	colegiohuallilen@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

El COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN se encuentra ubicado en pleno centro de Coinco, frente a la plaza “Los Héroes” colinda con el Departamento de Educación (DAEM) y la Municipalidad de Coinco. Es un Colegio Urbano que tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes. Atiende estudiantes de los niveles de Pre-básica y básica del sector, comuna y localidades vecinas. Es una comunidad educativa abierta a la diversidad, solidaria y promotora del Medio Ambiente, como lo establecen sus sellos educativos. Cuenta con una dotación docente y de asistentes de la educación que cubren el 100% de las necesidades para su funcionamiento.

El colegio participa en proyectos y programas educativos y sociales que potencian los aprendizajes de los estudiantes. Cuenta con un Centro de Padres y Apoderados participativo, colaborativo y comprometido con el quehacer educativo.

Los antecedentes patrimoniales estiman que nuestro colegio comenzó a funcionar hacia 1860. Ya hacia 1865, se construyeron 2 baños y una sala donde se impartía la educación en nuestra localidad.

De esos años no hay libros o documentos que avalen los alumnos que recibieron estas enseñanzas.

En 1928, se comienza a registrar la matrícula y las evaluaciones de la Escuela de Mujeres N° 10, del departamento de Caupolicán, provincia de Colchagua, ubicada en Coinco, comuna de Olivar y que empezó a funcionar el 9 de abril de ese año.

En 1937 se reconocen tres cursos de enseñanza, que son 1º, 2º y 3º año de preparatoria. Hasta ese año se sabía que, paralelamente a esta Escuela, funcionaba una de Hombres de la que no se cuenta con registros hasta el año 1942.

En 1943 se conoce la Escuela de Hombres N° 9, del departamento de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco, subdelegación 7ª, distrito n° 9, calle Luis Valenzuela Novoa n° 471; dirigida por don Benjamín Toro Valenzuela.

En 1945, ambas Escuelas dejan de estar separadas por sexo; uniéndose en la Escuela N° 9, con cursos de 1º a 3º preparatoria.

En 1946, la enseñanza se extiende hasta 6º preparatoria.

En 1951, nuestro colegio pasa a ser la Escuela Co-Educacional N° 9 de Caupolicán, provincia de O'Higgins, comuna de Coinco y se integra a su enseñanza el curso especial de Modas, como grado vocacional, con una matrícula de 11 alumnas. Funcionaba con un plantel de ocho Maestros, dirigidos por el Profesor Víctor Torres Olivares.

Siendo Directora subrogante la Profesora señora Angélica Aguirre Ibarra, en 1966, se crea el 7º y 8º año, con una matrícula de 47 alumnos; adquiriendo la categoría de Liceo, con enseñanza completa desde Pre-Kínder a 4º año Medio y la señora Angélica Aguirre Ibarra asume como Directora Titular.

Así funciona hasta el año 2003, en el que se separan los niveles educacionales, quedando en este local la Educación Parvularia y la Educación Básica. En el año 2004 se inicia el año escolar como Colegio Municipal "Huallilén", y termina su periodo en la dirección la Sra. Directora Angélica Aguirre Ibarra. El Colegio el pasa a ser dirigido a partir del año 2008 por el Profesor señor Manuel Jesús Gajardo Órdenes. Durante su dirección el Colegio se acoge al plan de mejoramiento educativo a través de la ley SEP, obtiene la Excelencia Académica y es premiado por sus avances educativos, durante los periodos 2008- 2009, 2010 y 2011, año en que termina su periodo y este es por asumido por la profesora de Educación

General Básica Doña Rosa Herminia Peña Rojas, la cual durante su dirección mantiene los logros alcanzados.

El 8 de marzo del año 2012 se crea El Jardín Huallilén, con 30 niños de 2 a 4 años.

En los inicios del año 2012, el Colegio Huallilén obtiene dos grandes logros, el Colegio logra la clasificación de Establecimiento AUTONOMO y recibe el certificado del Ministerio de Educación, distinguiéndolo por sus avances educativos y el profesionalismo de sus docentes y asistentes de la educación, con incentivos establecidos en el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, SNED para los periodos 2012-2013.

El 2014 el establecimiento sigue con su autonomía, obteniendo nuevamente por el período 2014 – 2015 la Excelencia Académica.

En el año 2015 la matrícula del establecimiento es de 319 alumnos desde Jardín Infantil hasta 8° año Básico y la Dirección del Colegio está a cargo de la señora María Antonieta Toro Yáñez, quien junto a su equipo directivo postulan a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) obteniendo un 100% de logros de acuerdo a lo planificado.

Este año se retoman los talleres de Libre Elección para beneficiar la formación integral de los alumnos. También se sumó al equipo PIE un psicólogo y un fonoaudiólogo.

En agosto 2016 nuevamente el colegio logra la Excelencia Académica por los años 2016-2017.

A mediados del 2017 la Directora Sra. María Antonieta Toro Yáñez se acoge a jubilación, asumiendo la subrogancia la Sra. Marta Saturnina Palacio González durante el segundo semestre del año en curso.

A fines del 2017 se cierra el Jardín Infantil del Colegio Huallilén por temas de Infraestructura, disminuyendo obviamente la Matrícula del Establecimiento en forma considerable. Además otro factor que influye negativamente en la Matrícula es el egreso de dos niveles de Octavo año básico promoción 2017.

En marzo del 2018 asume como Director Titular, a través de concurso por Alta Dirección Pública, el Sr. Rodrigo Aníbal Canales Reyes, por un período de 5 años.

El Colegio Huallilén obtiene por sexto período consecutivo (12 años) la Excelencia Académica correspondiente a los años 2018- 2019.

El 18 de octubre del 2019 se produce un hito histórico en Chile, conocido como el estallido social, el cuál produce incertidumbre e inestabilidad en la sociedad toda. No quedando exento de aquello nuestra comunidad educativa.

El MINEDUC aplaza la aplicación de las pruebas SIMCE de cuartos y octavos básicos.

Todos estos acontecimientos afectan en alguna medida la situación socioemocional de nuestros estudiantes, apoderados y personal del establecimiento, sin embargo la unión del plantel, la buena comunicación del equipo de gestión y el sólido apoyo del equipo de

Convivencia Escolar han permitido adaptarnos a la nueva forma de enseñanza aprendizaje en forma virtual.

Otro dato importante es la disminución gradual año tras año de la tasa de natalidad en nuestra comuna y País, como también el aumento gradual del IVE desde el 2010 con un 71,10% hasta el 2020 con un 93%.

Durante el año 2020 las reuniones de coordinación entre DAEM y equipo de gestión de los establecimientos, del equipo directivo del colegio, del consejo de profesores, del equipo de convivencia escolar y del consejo con los asistentes de la educación, continuaron realizándose en forma permanente, pero en su mayoría virtuales a través de google meet. Las reuniones de apoderados y los consejos de curso que iniciaron en marzo a través de llamadas telefónicas individuales, pasaron después a utilizar whatsapp, y últimamente jipsi meet, google meet o zoom. De igual manera se imprime material pedagógico que se entrega coordinadamente con las canastas de alimentos para que los estudiantes que no tienen acceso a internet pueden enviar y retirar material pedagógico.

Durante el año 2020 los estudiantes trabajaron los aprendizajes esenciales convenidos en la priorización curricular, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC y respaldado por nuestro actual PEI y PME.

Durante el año 2021 el MINEDUC entrega y se trabajan los nuevos y actualizados lineamientos para la Priorización Curricular, dando mayor énfasis a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias, Educación Física y Salud y Orientación para la Contención Emocional. También se trabajan los 3 pilares del PASO a PASO: SEGURIDAD, EQUIDAD Y FLEXIBILIDAD.

Comenzamos la Presencialidad de Estudiantes a contar del 2 de agosto 2021 en forma gradual y voluntaria.

El año 2022 el COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN siguiendo las orientaciones comunales y lineamientos del MINEDUC retoma las clases presenciales de todos sus estudiantes a contar del primer día de clases (03/03/2022). Situación muy bien recibida por nuestra Comunidad Escolar.

El presente año 2023 el país oficializa el término de la pandemia “Covid – 19” y como establecimiento educacional nos abocamos a la reactivación de los aprendizajes de nuestros estudiantes y a la recuperación de sus habilidades sociales.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2023

Al 30 de abril el consejo escolar se ha reunido una sola vez, para su constitución. La fecha fue el 29 de marzo donde se abordaron entre otros temas se dio cuenta del informe ITEA, el carácter consultivo del consejo para el presente año, los participantes del consejo, el Quorum, se informó las actualizaciones del RI y sus protocolos, se dio a conocer las fechas importantes próximas, se fijan las próximas reuniones y la forma que serán informados (correo electrónico).

El Consejo Escolar es una instancia donde intervienen y participan todos los integrantes de nuestra comunidad a través de sus representantes y está abierto a que en él se presenten dudas, consultas, inquietudes, propuestas o sugerencias a cualquiera de sus integrantes.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2023

El consejo escolar se ha reunido en dos oportunidades durante el presente año. Se constituyó el 29 de marzo donde se abordaron entre otros temas, los relativos al PADEM 2024. Principal objetivo era constituir el consejo y calendario Itea.

La representante del sostenedor define el carácter del CONSEJO ESCOLAR para el presente año 2023 y es “CONSULTIVO”.

Las siguientes sesiones están calendarizadas según el Calendario Escolar.

El Consejo Escolar es una instancia donde intervienen y participan todos los integrantes de nuestra comunidad a través de sus representantes y está abierto a que en él se presenten dudas, consultas, inquietudes, propuestas o sugerencias a cualquiera de sus integrantes.

Misión, Visión y Sellos

El Colegio Huallilén tiene como Misión Educar y formar integralmente a sus estudiantes, para una mejor relación entre los ámbitos familiar, social y cultural, en base a su esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y respeto consigo mismo, con su entorno y con la Patria.

El Colegio Huallilén proyecta mantener en el tiempo la calidad de la educación que entrega a sus estudiantes, reflejada en la vivencia de valores, en el ambiente de sana convivencia que predomina en su quehacer y en el cuidado de las condiciones ambientales, sociales y de salud física y emocional en que se desarrollan las personas que integran la comunidad escolar, logrando de esta manera buenos resultados académicos.

Colegio Solidario y protector del Cuidado del Medio Ambiente.

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Jefa Técnica	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA

Integrantes Equipos de Gestión

Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Jefe Técnico	CRISTINA DEL CARMEN FUENTES ILABACA
Repr. Docentes	ÓSCAR DEL TRÁNSITO PEDRERO CABELLO
Repr. Asistentes de la Educación	MARÍA CATALINA ACOSTA MEDINA

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL ARTEMIO GUÍÑEZ CISTERNAS
Director	RODRIGO ANÍBAL CANALES REYES
Encargada de Convivencia Escolar	MARÍA CATALINAS ACOSTA MEDINA

Coordinadora Equipo PIE	ROCÍO ANTONIETA RAMÍREZ MOYA
Repr. Docentes	ÓSCAR DEL TRÁNSITO PEDRERO CABELLO
Repr. Asistentes de la Educación	MARÍA CATALINA ACOSTA MEDINA
Repr. CGPA	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
Repr. Estudiantes	PAULA MADRID REYES

Representantes Centro General de Padres

Presidente	HECTOR MARCELO PARRA PERALTA
Secretaria	PATRICIA ABARCA MEZA
Tesorera	SOLEDAD OSSES OLATE
Directoras	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento (Al 30-04-2023)

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
BASTIAS ABARCA MAGDALENA	34		6		4		44
BARRIOS RAMÍREZ CAROL MARIANELA		27		3		14	44
CANALES REYES RODRIGO ANIBAL	44						44
FIGUEROA REYES MARICRUZ IRMA	21					1	22
FLORES BARAHONA CATALINA DE LOS A.	32	3				3	38
FUENTES ILABACA	37					7	44

CRISTINA DEL C.							
GARAY SOLIS MARTINA CONSTANZA	21	10				2	33
GONZÁLEZ ABARCA GLADYS CRISTINA (**)	30						30
GONZÁLEZ RIVAS CAROLINA ANDREA	24		3		17		44
GUERRERO MARTINEZ MELANNIE PAOLA			44				44
GUZMÁN AGUILERA MARÍA TERESA		27		3			30
LABRA CONTRERAS FERNANDO ROBINSON		27		3		6	36
LABRA CONTRERAS MARIBEL CECILIA	32				5		37

MORALES CEA ELINA ROSA	30	5				4	39
PAREJA CELIS JOSE MANUEL		19					19
PEDRERO CABELLOS OSCAR DEL T. (*)	32		6		6		44
PUYOL CARREÑO MARCELA ALEJANDRA			44				44
RAMIREZ MOYA ROCIO ANTONIETA				44			44
ROJAS ARENAS MARIA JOSÉ					44		44
SAEZ MADRID ROSSANA IVETTE	21	2				2	25
VIVANCO VIDELA DANIZA CAROLINA (**)	30	1					31
ZAMORANO JARA NATALIA					6		6

Observaciones

(*) Docentes que durante el presente año cumplen la edad para pensionarse.

SR. OSCAR PEDREROS CABELLO

SRA. GLADYS GONZALEZ ABARCA

SRA. DANIZA VIVANCO TOLEDO

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep.	Total
ACOSTA MEDINA MARIA CATALINA	Psicóloga			38	38
DIAZ SOTELO MARCO ANDRES	Fonoaudiólogo		13		13
FIGUEROA CARRERA VICTORIA ELIZABETH	Kinesióloga		10		10
GACITÚA SOLÍS WILSON RAFAÉL	Informática			10	10
GALVEZ MADRID ANTONIO (#)	Psicólogo DAEM		6		6
GONZÁLEZ GÁLVEZ SILVIA ELENA	Auxiliar de aseo	44			44
GONZALEZ MARCHANT DANIELA ALEJANDRA	Asistente de Aula	44			44
GONÁLEZ VIDAL AIDA DEL C. (#)	Monitora		5		5

IRARRAZABAL RUBIO KAREM PAOLA (***)(&)	Asistente de Aula			44	44
KALASIC LÓPEZ XIMENA LILIANA	Secretaria	44			44
LOPEZ VALDIVIA CRISTINA DEL CARMEN	Asist. de Párvulos	44			44
LIPAN RIQUELME CAROLINA ANGELICA	Asistente Social			17	17
MORALES LIRA EVELYN ANDREA	Asistente de Aula			44	44
PADILLA CARRASCO CLAUDIO	Auxiliar de aseo	44			44
POZO MÉNDEZ EDITH MILENA	Auxiliar de aseo	44			44
QUIROZ RODRIGUEZ CLAUDIA ANDREA	Asistente de CRA	44			44
RAMOS ROMÁN MARIA INÉS	Encargada de CRA			44	44
SANCHEZ ALBORNOZ PAULA ANDREA	Asistente de Aula			44	44
VERA FUENZALIDA CAROL	Asist. de Párvulos			38	38
SOTO CARO MARÍA JOSÉ	Terapeuta ocupacional		25		25

(***) Funcionario que ha estado el presente año con Licencia Médica por Maternidad (Post Natal)

(&) Funcionaria con fecha de término de contrato: 21-05-2023.

(#) Funcionario que desempeña su labor en otra dependencia o DAEM.

Dotación estudiantes por curso (Al 30 de Abril 2023)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	13	12	25
Kínder	14	16	30
1°	15	10	25
2°	14	7	21
3°	14	18	32
4°	11	15	26
5°	13	12	25
6°	10	16	26
7°	19	15	34
8°	12	20	32
Total	128	147	276

Proyeccion 2024

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	13	13	26
Kínder	14	14	28
1°	15	17	32
2°	15	11	26
3°	14	8	22
4°	16	18	34

5°	12	15	27
6°	13	13	26
7°	12	18	30
8°	18	16	34
Total	142	143	285

CURSO		CANTIDAD	
Nivel Inicial	55		
Básica	221		
Media	0		
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
Inicial	55	55/2	
Básica	221	221/8	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
NT1	5	2	7
NT2	4	0	4
1°	3	1	4
2°	5	2	7

3°	5	1	6
4°	4	3	7
5°	4	1	5
6°	4	1	5
7°	4	4	8
8°	5	2	7
TOTAL	43	17	60

Eficiencia Escolar 2022 (Al 30-12-2022)

Curso	Promovidos	Repitentes	Retirados	Total
1°	20	0	3	20
2°	32	0	0	32
3°	26	0	1	26
4°	25	0	0	25
5°	23	0	0	23
6°	34	0	4	34
7°	32	0	1	32
8°A	23	0	0	23
8°B	21	0	0	21
	236	0	9	236

Resultados SIMCE 2018 (último SIMCE)

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
2°	-	-	-	-
4°	264	260	-	-
6°	-	-	-	-
8°	229	235	238	

Nivel de Vulnerabilidad 2022: 91%

Programa de Alimentación Escolar Año 2023

Servicios	Cantidad
Desayunos	258
Almuerzos	258
Onces	---
3° Colación	96

Programa de Salud Escolar 2023

El Programa Servicios Médicos JUNAEB, se orienta principalmente en pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y columna, el cual está dirigido a los estudiantes que cursan desde Pre-Kínder hasta Cuarto Medio que se encuentran insertos en los establecimientos educacionales.

El objetivo principal del programa es otorgar atención competente a los estudiantes logrando intervenir en las tres áreas.

El procedimiento o acciones del programa se desarrollan de la siguiente manera:

- **Pesquisar:** Corresponde al proceso en donde el profesor/a o educador/a realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos focalizados, según cada área, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.
- **Tamizaje:** Corresponde a proceso en donde Tecnólogos/as médicos, Fonoaudiólogos/as o kinesiólogas/os, evalúan a los estudiantes con sospecha de daño, derivados desde a pesquisa, para confirmar o descartar la sospecha.
- **Atenciones Médicas:** Corresponde al proceso en donde médicos especialistas de acuerdo al área, evalúan a los estudiantes derivados/as de los tamizajes, para descartar o confirmar diagnósticos, solicitar exámenes y entregar indicaciones.
- **Tratamiento:** Corresponde a proceso en donde los tratamientos y servicios de apoyo que se gestan a las indicaciones del médico especialista para una adecuada resolución del problema de salud detectados. (visión. Otorrino y columna).

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el objetivo principal del programa, es resolver los problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Servicios	Tamizaje	Atendidos (Control)
OFTALMOOGIA	08	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
OTORRINO	14	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
COLUMNA	22	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
Total	44	0

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar periodo desde 1 mayo 2022 al 30 abril 2023

Área de Gestión	Evaluación
<p>Infraestructura</p>	<p>Se realizan reparaciones menores (llaves lavamanos, arreglos eléctricos, cambio de ampolletas, partidores y tubos fluorescentes, entre otros).</p> <p>Existen varios sectores que requieren intervención inmediata: La bodega del Patio 2 es de madera, pero está en pésimas condiciones y los proyectos que hemos tratado de postularla como mejoramiento, no aceptan este tipo de material. El patio de entrada y salida de estudiantes de Párvulos necesita una nueva capa de concreto o afinamiento, ya que está muy dañado o disparejo siendo un permanente foco de accidente.</p> <p>Es necesario y urgente poder cambiar la sala de profesores a la única sala ubicada en el segundo piso. Actualmente ocupada como sala de música. Dicho espacio no puede ser ocupado como sala de estudiantes ya que no cuenta con el acceso para estudiantes con movilidad reducida. Además se hace muy complejo evacuar a estudiantes frente a alguna emergencia sísmica.</p> <p>Los camarines de estudiantes requieren mantención en sus separaciones</p> <p>El estado general de las salas de clases necesita urgente poder realizar una mantención o reparación de ventanas y muros para sellar o aislarlas. Se recomienda proyecto de conservación con cambio de ventanales (termo panel) y también de puertas.</p> <p>También es necesario que todas las luminarias de las salas de clases y oficinas administrativas tengan luces LED. Algunas salas de clases tienen solo 4 luminarias dobles, que a nuestro parecer, no es suficiente para cubrir las necesidades mínimas de luz que requieren nuestros estudiantes para no dañar su visión considerando la extensa jornada escolar. Se recomienda tener por sala mínimo 6 luminarias led dobles de mínimo 36 Watts.</p>
<p>RRHH</p>	<p>Se contrató el siguiente personal:</p>

	<p>Profesionales Especialistas: Docentes SEP, docentes PIE, docente encargada de Convivencia Escolar, fonoaudiólogo, kinesiólogo, dupla psicosocial, terapeuta ocupacional, Encargado de Informática prorrateado entre los establecimientos de la Comuna, docentes para las diferentes asignaturas del Currículo y también para Refuerzo Educativo, Asistentes de la Educación Profesionales, de Aula, Administrativos y de Servicios Menores.</p> <p>También cuando se requiere se ha contratado personal docente o Asistente de la Educación para reemplazo por Licencia Médica de algún funcionario (Ya sea Titular o con Contrato).</p> <p>Las contrataciones siempre pasan por el proceso de entrevista tanto del Director del Colegio como de algún integrante del DAEM para asegurar el perfil necesario requerido para atender las necesidades de nuestros estudiantes.</p>
<p>Técnico pedagógico</p>	<p>Desarrollo de talleres de reflexión pedagógica, de acuerdo a lo planificado, con foco en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se siguen aplicando las estrategias de diferentes programas que hemos utilizado y han sido exitosos y efectivos, tales como: Un buen comienzo – Técnicas de Neurociencias – Mediación escolar, de acuerdo a las POLÍTICAS MINEDUC. También en forma semanal se realiza Reunión de GPT donde se abordan diferentes temas, entre ellos: co capacitación, articulación entre ciclos, implementación Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre ed. parvularia, 1° básico y 2° básico, compartir experiencias exitosas, actividades de autocuidado y retroalimentación entre otras.</p> <p>Se realiza acompañamiento al docente con su respectiva retroalimentación por integrantes del equipo directivo y los coordinadores de ciclo.</p> <p>Articulación curricular de actividades con nuestro sello “Colegio promotor del cuidado del medio ambiente” y “Colegio solidario” en todos los niveles en tiempos de Reflexión Pedagógica.</p> <p>Se brinda apoyo a los profesores que están en proceso de “Evaluación Docente” a través de asignación de tiempo (no lectivo), de preferencia compartido con otros profesores que se evalúan para que puedan compartir sus experiencias y apoyarse entre ellos.</p> <p>Se fortalece el decreto N°67 de evaluación a través de espacios de capacitación y co capacitación en horario de Reflexión Pedagógica.</p> <p>Se trabaja en horario de reflexión junto con los docentes el análisis de diferentes programas de apoyo en MÉTODOLOGÍAS para evaluar su implementación para el 2024, en las asignaturas de Lenguaje y/o Matemática.</p>

<p>Liderazgo Directivo</p>	<p>Se planifica, da continuidad, y se monitorea el plan de mejoramiento educativo.</p> <p>Los integrantes del equipo directivo recogen las necesidades de todos los integrantes de nuestra Comunidad Escolar (Asambleas, reuniones de apoderados de cursos, reuniones de subcentros de padres) y se da solución.</p> <p>El director o integrantes del equipo directivo participan de las reuniones de las diferentes áreas de gestión (Articulación decreto 373, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, etc.)</p> <p>Revisión y análisis del PEI, protocolos y demás reglamentos institucionales, con los diferentes estamentos.</p> <p>El Equipo Directivo, los Docentes y Asistentes de la Educación promueven una cultura de altas expectativas entre el personal del Colegio y también con las familias de nuestros Estudiantes.</p> <p>El Equipo Directivo promueve dar continuidad a la AGRUPACIÓN COLEGIO HUALLILÉN que tiene por objetivo dentro de sus áreas de trabajo mejorar el BIENESTAR de sus integrantes vinculado con el segundo de nuestros sellos “Colegio Solidario”.</p>
<p>Convivencia</p>	<p>Revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio, con la gestión oportuna de recursos a través del PME.</p> <p>Actualización y difusión de protocolos de acuerdo a las necesidades; aplicación del Reglamento Interno del Colegio..</p> <p>Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas con los diferentes actores de nuestra Comunidad (alcohol y drogas, paternidad responsable, sexualidad, violencia intrafamiliar, responsabilidad penal adolescente).</p> <p>Coordinación permanente con Encargada de Convivencia Escolar, dupla psicosocial, orientadora, Inspector, docentes y asistentes de la educación. Y también con redes externas como Hospital de Coinco, Carabineros, PDI, Juzgado de Familia, Cefam, etc.</p>

Necesidades año 2024 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal, acorde al Perfil del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Huallilén. • Seguir contando con seis asistentes de aula de NT1 a Cuarto Año Básico en apoyo al trabajo del docente y a una metodología de educación personalizada para atender la diversidad. • Seguir contando con un Asistente Administrativo Secretaria para apoyar las tareas administrativas de Dirección, UTP, Convivencia Escolar, Docentes y Atención de Estudiantes y Apoderados. • Aumentar de 10 a 30 las horas de contrato del Técnico en Informática para nuestra unidad educativa. • Contar con docente y/o monitor de Música para entregar una educación integral a nuestros estudiantes y aprovechar el recurso material que tenemos. • Necesidad de contar con un Asistente de la Educación que cumpla funciones de Inspector de patio (44 hrs.) para apoyar el área de Convivencia Escolar y otras de índole administrativo y disciplinario. • Necesidad de contar con un docente encargado de la Coordinación CRA (4 hrs.) para dirigir y orientar el trabajo y las actividades desarrolladas por la Encargada del CRA con foco en lo pedagógico. • Necesidad de seguir contando con una asistente de la educación como Encargada del CRA. • Necesidad de contar con un/a asistente de la educación Encargado/a de la sala de multicopiado. (44 hrs.) 	Sostenedor Director	SUBVENCIÓN GRAL SEP PIE

	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de seguir contando con un/a docente encargado/a de actividades Extraescolares (4 hrs.) para articular las actividades artístico deportivas del establecimiento y el calendario extraescolar propuesto por el coordinador del área extraescolar de la Comuna (DAEM). • Seguir contando con docente a cargo PAE (4 horas) para desarrollar todas las funciones relacionadas con el proceso de alimentación y PAE online, de nuestros estudiantes. • Seguir contando con tres docentes que atiendan a los estudiantes del PIE con 44 horas cada uno. Y un docente PIE que atienda a los estudiantes de Ed. Parvularia. • Seguir contando con Profesor/a Encargado/a de Convivencia Escolar. Dedicación exclusiva (44 hrs.) para atender la cantidad y diversidad de estudiantes que tenemos. • Psicóloga SEP (44 hrs.) para apoyar el trabajo del área de Convivencia Escolar. • Aumentar la carga horaria de la Asistente Social a 20 horas semanales distribuidas en tres mañanas presenciales de 5 horas cada una y las restantes 5 horas para realizar visitas domiciliarias. • Necesitamos contar con 3 Monitores de talleres ACLE (4 hrs. Semanales c/u) para entregar a nuestros estudiantes actividades artísticas y deportivas en apoyo al desarrollo integral de los mismos. • La necesidad de tener uno o dos docentes con 30 horas cronológicas para Refuerzo Educativo como medida estratégica para promover la nivelación de estudiantes con aprendizajes en NIVEL INICIAL en los cursos de Ed. Básica de acuerdo a nuestro Reglamento de Evaluación y lineamientos del decreto 67, de acuerdo con la estrategia ministerial de Recuperación de los aprendizajes. • Se evaluará al término del año 2023 (30 de noviembre) la continuidad del profesor contratado para la asignatura de música, de acuerdo a informe Técnico Pedagógico y/o administrativo. • Se evaluará al término del año las asignaciones, cargos o funciones de los asistentes de la educación administrativos por el consejo escolar, para mejorar cada área de servicio haciendo las modificaciones necesarias para fortalecer el funcionamiento y la atención de los integrantes de nuestra comunidad. Como el consejo 		
--	---	--	--

	escolar es de carácter consultivo, la decisión final de cambio de función la realizará el director con el DAEM.		
Área de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos para gastos Operacionales. • Gestión de recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. • La necesidad de gestionar con el Sostenedor proyecto de Conservación para nuestra unidad educativa. Para mejorar los pabellones de las salas de clases aislándolas de las variaciones de temperatura cambiando ventanas (termo paneles) y puertas (cambio de marco y puertas). • Gestión de recursos SEP para implementar el PME acorde a las necesidades detectadas. • La necesidad de gestionar eficientemente con el DAEM los recursos financieros para brindar a nuestros estudiantes el bienestar emocional, los contenidos curriculares en especial los priorizados y la seguridad sanitaria. • Necesidad de gestionar con DAEM los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento del establecimiento y sus diferentes áreas como PIE, Formación Integral y Convivencia Escolar, etc. 	Director Sostenedor	SUBVENCIÓN GENERAL MANTENIMIENTO SEP PIE PROYECTOS
Infraestructura	<p>Contar con recursos para el mejoramiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sala de música, que está en el segundo piso, es necesario cambiarla a otra en el primer nivel. Dicho espacio no puede ser ocupado como sala de estudiantes ya que no cuenta con el acceso para estudiantes con movilidad reducida. Además se hace muy complejo evacuar a estudiantes frente a alguna emergencia sísmica. • Mejoramiento de los camarines de estudiantes niños y niñas de educación básica. Las divisiones de aluminio están muy deterioradas y requieren piezas faltantes y mantención. • Mejoramiento de los baños de Educación Parvularia. Los estanques y las tasas son reparadas constantemente por el gasfiter y siguen con filtraciones. También es necesario evaluar el mejoramiento del piso y los lavamanos. Están muy desgastados por la antigüedad y el uso. • Construir pasillo techado para transitar desde el pabellón norte (CRA) hacia las oficinas de Convivencia Escolar. • Demolición parcial del radier del sector fuera de la sala de computación e instalación de canalones con 	Director Sostenedor	MANTENIMIENTO FAEP PROYECTOS

	<p>rejilla metálica, a fin de redirigir las aguas hacia su punto de infiltración más cercano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento o construcción de bodega del Patio 2 a la altura del CRA. • Reposición de radier sector patio de salida estudiantes de pre básica. • Varias puertas están torcidas por la humedad, es necesario su reparación o cambio ya que incurrimos en permanentes cambios de chapas, producto de lo mismo. • Cambio de luminarias de la multicancha techada y revisión de instalación eléctrica para que soporte el amperaje sin caerse la red. 		
Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reformulación de nuestro PEI y reglamentos institucionales como estrategia de permanente actualización, debido a los constantes cambios que experimentamos como sociedad. • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de los equipos directivos de los distintos colegios de la comuna con la jefatura técnica comunal para estar actualizado frente a las políticas nacionales y llevar a cabo el calendario escolar regional y comunal, entre otras coordinaciones. • Necesidad de continuar realizando las reuniones mensuales de jefes técnicos de los distintos colegios de la comuna con la jefa técnica comunal para bajar información del DEPROV y funcionar como red. • Necesidad de dar continuidad a la red de educadoras de párvulo de la comuna para cumplir con el dcto. 373 y coordinar diferentes lineamientos comunales. • Necesidad de dar continuidad al fortalecimiento de la articulación entre ciclos. Traducida en 2 horas cronológicas para que un docente lleve a cabo el Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Ed. Parvularia, 1° básico y 2° básico. • Necesidad de implementar la sala PIE con recursos y mobiliario adecuado tanto para estudiantes como muebles para ordenar y archivar carpetas y material pertinente. También adquirir recursos pedagógicos y didácticos propios del área. • Necesidad de contar con material didáctico y pedagógico actualizado para ofrecer a nuestros estudiantes las mejores oportunidades para su aprendizaje. • Necesidad de capacitación y actualización para el cuerpo docente sobre diferentes temas: habilidades para el siglo XXI, en Evaluación (decreto N°67), 	<p>Sostenedor</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p> <p>Jefe Técnico</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>

	Planificación (preparación de la enseñanza), Estrategias variadas para mejorar el clima del aula, etc.		
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener, actualizar y llevar a cabo el Plan de Gestión de Formación Integral y Convivencia Escolar, según evaluación institucional, resultados educativos y otras necesidades de los estudiantes. • Necesidad de acompañar los diferentes planes implementados: Plan de formación ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género, PISE, entre otros. 	<p>Sostenedor</p> <p>Director</p> <p>Encargada Convivencia Escolar</p>	<p>Subvención general</p> <p>SEP</p>
Liderazgo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y facilitar la ejecución del PME, considerando los lineamientos MINEDUC. • Dar a conocer y comprometer a la comunidad escolar con las metas de aprendizaje de los estudiantes, acordadas en diferentes instancias (Consejo Escolar, cuenta pública, reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, reuniones de GPT, consejo de profesores y reflexión pedagógica). • Gestionar redes de apoyo internas y externas, para conseguir recursos y servicios de apoyo al Establecimiento. • Planificar y gestionar las necesidades de apoyo a nuestros estudiantes, sus familias y el personal del establecimiento frente a las necesidades sanitarias y de seguridad en contexto de Pandemia. • Planificar y gestionar las necesidades de apoyo a nuestros estudiantes, sus familias y el personal del establecimiento para cumplir con el Currículum nacional planificado. • Mantener todos los bienes muebles en buen estado y gestionar su reparación para el correcto funcionamiento de la unidad educativa. 	<p>Sostenedor</p> <p>Jefe Técnico Comunal</p> <p>Director</p>	<p>Subvención general</p> <p>Mantenimiento</p> <p>SEP</p>

Plan Estratégico 2023-2026

Planificación Anual 2023

Area proceso	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 1	Acciones
G E S T I O N P E D A G O G I C A	Fortalecer progresivamente en nuestros docentes las prácticas pedagógicas necesarias para alcanzar los estándares de enseñanza del MBE.	Alcanzar un 88% de cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo profesional docente que involucra los cuatro dominios del MBE.	Socializar, aplicar y retroalimentar la pauta de observación con y para los docentes del Colegio Huallilén.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ACOMPAÑAMIENTO AL DOCENTE. 2. PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
L I D E R A Z G O	Promover el sentido de pertenencia que facilite la participación de la comunidad educativa, a través del conocimiento y apropiación del PEI y RI, promoviendo la cultura del dato, a través del análisis de resultados para la toma de decisiones.	Alcanzar un 85% de participación de todos los estamentos que componen nuestra comunidad escolar en las actividades de difusión, conocimiento, actualización y apropiación del PEI y RI que se desarrollen durante el año.	Socializar, pesquisar y ejecutar perfeccionamiento entre pares, con las redes de apoyo y jornadas de autocuidado, para los docentes y asistentes de la educación del Colegio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PEI Y RI ACTUALIZADOS. 2. EFICIENCIA PARA LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.
C. E S C O L A R.	Fortalecer la buena convivencia escolar en la comunidad educativa, que facilite el logro de los aprendizajes y una educación integral de todos/as los y las estudiantes.	Alcanzar un 85% de participación de todos los estamentos que componen nuestra comunidad escolar en las actividades propuestas en el PGCE.	Socializar, actualizar y promover el PEI y el cumplimiento del R.I. (Reglamento Interno) del Colegio, en todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR. 2. MÁS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.
R	Gestionar las condiciones y los recursos necesarios	Utilizar al menos el 90% de los recursos SEP asignados para	Pesquisar, planear y ejecutar las contrataciones de	<ol style="list-style-type: none"> 1. RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO.

<p>E C U R S O S.</p>	<p>favoreciendo los procesos de enseñanza para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, las condiciones de funcionamiento del establecimiento, el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas de la unidad educativa.</p>	<p>las diferentes acciones del PME en las respectivas dimensiones, favoreciendo el buen funcionamiento de la unidad educativa, el plan de desarrollo profesional docente, las contrataciones del personal, la adquisición de recursos de aprendizaje, mantención de la infraestructura y equipamiento.</p>	<p>recurso humano, adquisición de insumos y recursos materiales pedagógicos, de oficina, tecnológicos, de seguridad, limpieza e higiene necesarios para el buen funcionamiento del Colegio.</p>	<p>2. BRINDANDO APOYO A LOS PLANES INSTITUCIONALES</p>
--	--	--	---	--

ESCUELA COPEQUÉN

PARTE 1

Presentación del Establecimiento Educacional



RBD	2409-0
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	REGIDOR HERIBERTO ÁLVAREZ #43
Teléfono	722355983-722355984
Correo Electrónico	escuelacopequen@municoinco.cl

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

La escuela de Copequén se abre al servicio de la educación pública en los albores del siglo XX, exactamente el día 26 de marzo de 1903, teniendo 120 años de trayectoria e historia educativa, la Escuela en la actualidad posee un equipo docente y de asistentes de la educación comprometidos con su labor que transmiten los ideales del Proyecto Educativo basados en:

- La promoción de la cultura y de las expresiones Artísticas, la cultura relacionada como la manifestación de la identidad en las tradiciones y celebraciones locales en concordancia con acciones comunales y nacionales, el desarrollo y la expresión de habilidades artísticas, a través de la articulación del currículum que fomentan el aprendizaje integral.
- El deporte, como actividad física, de carácter competitivo local y externo que mejora la condición física de los estudiantes, además de actividades lúdicas y recreativas que se integran transversalmente al currículum para favorecer el bienestar integral, la sana convivencia, la colaboración, la práctica de valores

fundamentales como el respeto, la cooperación, el trabajo en equipo, el esfuerzo, entre otros.

- Los valores fundamentales, con énfasis en la empatía, la colaboración, la perseverancia, el autocontrol, el esfuerzo, la amistad, la constancia, la identidad local.

La Escuela Copequén posee una matrícula de **246** estudiantes, incluyendo Educación Prebásica (47) y Educación básica (199), desde pre kínder a Octavo año.

La comunidad educativa siempre dispuesta a participar en proyectos y programas que mejoren la calidad de los aprendizajes, el desarrollo integral de sus estudiantes y la participación de toda la comunidad escolar.

En estos últimos años, la Escuela ha otorgado un rol activo y participativo al Consejo Escolar y a cada uno de los estamentos de quienes lo representan, con el fin de mejorar los procesos de toma de decisiones y obtener una mejor visión del contexto escolar, el cual se ha visto con bastantes cambios y expectante a la contingencia local y nacional.

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2023

El consejo escolar 2023

Proyecta efectuar 4 sesiones de trabajo anuales, de las cuales se han efectuado 2 a la fecha, una de ellas sesión extraordinaria, realizada antes del término del semestre escolar, a continuación, se detalla calendarización y principales temáticas abordadas.

Fecha	Principales Temas Abordados
12 de abril 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Consejo Escolar año 2023. • Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA) PIE 2022 • Revisión Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario Escolar 2023. • Varios
08 de junio 2023	<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización protocolo de agresión física entre estudiantes, acorde a Circular N°482 SUPEREDUC.
22 de junio 2023	A realizar en la fecha señalada
22 de agosto 2023	A realizar en la fecha señalada
22 de noviembre 2023	A realizar en la fecha señalada

Misión, Visión y Sellos

<p>VISIÓN</p> <p>Formar personas íntegras que valoren la diversidad, el cuidado del medioambiente y la sana convivencia, a través del aprendizaje basado en el desarrollo de las Artes, la Cultura y el Deporte.</p>
<p>MISIÓN</p> <p>Desarrollar un currículo integral basado en el aprendizaje de nuestros estudiantes, a través del desarrollo de las artes, la cultura y el deporte, permitiendo la consolidación de valores fundamentales y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.</p>
<p>SELLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deporte • Arte • Cultura

Identificaciones responsables de la Unidad Educativa

Directora	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NEIRA
Jefa Técnica	IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ

Integrantes Equipos de Gestión

Directora	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NEIRA
Jefe Técnico	IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ
Repr. Docentes	AIDA ELENA PINO PÉREZ
Repr. Asistentes de la Educación	CAMILA IGNACIA ARAVENA TRUJILLO

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL ARTEMIO GUIÑEZ CISTERNAS
Director	LILIAN SOLEDAD GONZÁLEZ NEIRA
Repr. Docentes	AIDA ELENA PINO PÉREZ
Repr. Asistentes de la Educación	CAMILA IGNACIA ARAVENA TRUJILLO
Repr. CGPA	DÉVORA ABARCA GÁLVEZ
Repr. Alumnos	CLEMENTE ENRIQUE ZÚÑIGA DUQUE

Representantes Centro General de Padres

Presidente	DÉVORA ABARCA GÁLVEZ
Secretaria	KARINA CANALES RODRÍGUEZ
Tesorera	GREISY PALMA ARMIJO

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Dotación Docente corte 30 de abril 2023

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
IRENE ENRIQUETA REYES GUTIERREZ	38					6	44
AIDA ELENA PINO PEREZ	35		3				38
MARICRUZ IRMA FIGUEROA REYES	19				3		22
MARIA ALEJANDRA PINO MORENO	34		3	2			39
PAMELA KATHERINE PALMA CASTRO	30		14				44
CAROLINA ANDREA MIRANDA GALVEZ	38	6	30			2	38
LILIAN SOLEDAD GONZALEZ NEIRA	44						44
YOLANDA DEL CARMEN BUSTAMANTE GONZALEZ	33		6		3	2	44
PAULINA TERESITA ABARCA ZAMORANO	4	15					19
ROMINA FRANCISCA DUQUE MORENO	38	38	6				44
JORGE ESTEBAN PEREIRA ESPINOZA	38				3		41

CAROLIN GISELLE LAGNO HUREL						13	13
PATRICIA MARÍA CABEZAS VENEGAS (REEMPLAZANTE)		19					19
MARGARITA CLEOFAS VASQUEZ CARRASCO			14		24	6	44
CECILIA DEL CARMEN MEDINA CERDA	30						30
VIOLETA DELIA MIRANDA MIRANDA	30	1		3			34
CLAUDIA MARCELA LLANTEN LLANTEN	30	5		3			38
MARIA VERONICA YAÑEZ REYES	2						38
BEATRIZ ALEJANDRA LOBOS ACEVEDO		6	30			2	38
NATALIA PAOLA ZAMORANO JARA			10				10
SOLEDAD ALEJANDRA ROJAS RODRIGUEZ		33		3		3	39
TAMARA ANGELICA BOZO CORNEJO		25		5		10	40
AYLIAN ANDREA QUEZADA ROJAS			44				44
JOSÉ MANUEL PAREJAS CELIS		11					11
LORETO ANDREA CATTARINICH ARAYA				19			19

Observaciones:

- Para el año 2023 se imparte la nueva asignatura “Bienestar Integral” aprobada bajo resolución N° 003 del 03/01/2023 por SECREDUC, dicha asignatura se imparte en reemplazo de la Asignatura de Religión, considerando que, en la encuesta aplicada al momento de la matrícula, el 100% de los padres y apoderados no opta por realizar la asignatura de religión.
- De acuerdo a lo anterior, si la situación se mantiene al año 2024, se deberá prescindir de las 02 horas de religión que mantiene actualmente la profesora María Verónica Yáñez Reyes en el Establecimiento.

Docentes en edad de pensionarse:

Docentes en edad de pensionarse que realizaron trámite de postulación de bono incentivo al retiro:

- Margarita Cleofás Vásquez Carrasco (2022)
- María Verónica Yáñez Reyes (2022)
- Cecilia Del Carmen Medina Cerda (2023)
- Violeta Miranda Miranda (2023)

Asistentes de la educación corte 30 de abril 2023

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
GONZALO RODRIGO ROJO MASCIOCCHI	KINESIOLOGO		6		6
WILSON RAFAEL GACITÚA SOLIS	TECNICO EN INFORMATICA	10			10
PATRICIA CARMEN MATAMOROS ARREDONDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44			44

CAROLINA ANGELICA LIPAN RIQUELME	ASISTENTE SOCIAL	27			27
CRISTINA YAMILET ABARCA MIRANDA	TECNICO DE PARVULOS	44			44
PAULINA LEONOR LOBOS BAEZA	TECNICO DE PARVULOS	38			38
FERNANDA DEL CARMEN GONZALEZ PADILLA	TECNICO DE PARVULOS	44			44
MARCO ANDRES DIAZ SOTELO	FONOAUDIÓLOGO		10		10
JOCELYN ROMINA RODRIGUEZ CAROCA	SECRETARIA	44			44
HUGO HERNAN ABARCA AVILÉS	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44			44
CRISTINA SOLEDAD TOBAR ORTEGA	ATENCIÓN DE PÁRVULOS	44			44
ANTONIO GALVEZ MADRID	PSICÓLOGO	15	8		23
JAVIERA PAZ GUZMAN FIGUEROA	ASISTENTE DE AULA (REEMPLAZANTE)			38	38
MIRIAM RUT MOLINA CHACÓN	ADMINISTRATIVO - CRA	44			44
AIDA DEL CARMEN GONZALEZ VIDAL	PARADOCENTE COMUNAL LICEO		8		8
ANGELA ANDREA CARRASCO CABELLO	ASISTENTE AULA	38			38
ESTEPHANI FERNANDA MUÑOZ PARRAGUEZ	ASISTENTE AULA	44			44
MARIA JOSE SOTO CARO	TERAPEUTA OCUPACIONAL		19		19
CAMILA IGNACIA ARAVENA TRUJILLO	ASISTENTE DE AULA	44			44

MABEL ALEJANDRA YAÑEZ ORELLANA	PSICÓLOGO	44			44
NICOLE ESPERANZA CARRASCO ORTEGA	TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL		38		38
DANIELA DEL CARMEN CORREA PINILLA	FONOAUDIÓLOGA		6		6

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de abril 2023)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	19	11	30
Kínder	08	09	17
1°	21	09	30
2°	14	13	27
3°	10	13	23
4°	12	07	19
5°	14	09	23
6°	12	14	26
7°	17	09	26
8°	18	07	25
Total	145	101	246

Proyección estudiantes 2024

Curso	Hombres	Mujeres	Total
Pre-kinder	15	10	25
Kínder	19	11	30
1°	10	15	25
2°	21	9	30
3°	14	14	28
4°	12	13	25
5°	12	8	20
6°	14	11	25
7°	12	14	26
8°	17	9	26
Total	146	114	260

CURSO		CANTIDAD
Nivel Inicial		2
Básica		8
Media		0
Carga de estudiantes por profesor		
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR

Inicial	2	23	
Básica	8	13	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
NT1	1	2	3
NT2	2	1	3
1°	5	2	7
2°	5	2	7
3°	5	2	7
4°	5	2	7
5°	4	1	5
6°	5	1	6
7°	5	0	5
8°	5	2	7
TOTAL	42	15	57

Eficiencia Escolar 2022

Cur so	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS	MATRICULA FINAL
1°	28	0	0	28
2°	23	0	2	25

3°	18	0	2	20
4°	27	1	2	30
5°	25	0	0	25
6°	28	0	0	28
7°	19	0	2	21
8°	35	1	1	37

Resultados SIMCE (últimos resultados)

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Historia
4	252	225	-	-
6	-	231	-	-
8	258	280	-	256

Nivel de Vulnerabilidad 2023: 84%

Programa de Alimentación Escolar Año 2023

Servicios	Cantidad
Desayunos	167 básica 24 kínder 18 pre kínder
Almuerzos	167 básica 24 kínder 18 pre kínder
Onces	0
3° Colación	87

Programa de Salud Escolar 2022

El Programa Servicios Médicos JUNAEB, se orienta principalmente en pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y columna, el cual está dirigido a los estudiantes que cursan desde Pre-Kínder hasta Cuarto Medio que se encuentran insertos en los establecimientos educacionales.

El objetivo principal del programa es otorgar atención competente a los estudiantes logrando intervenir en las tres áreas.

El procedimiento o acciones del programa se desarrollan de la siguiente manera:

- **Pesquisar:**

Corresponde al proceso en donde el profesor/a o educador/a realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos focalizados, según cada área, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.

- **Tamizaje:**

Corresponde a proceso en donde Tecnólogos/as médicos, Fonoaudiólogos/as o kinesiólogas/os, evalúan a los/las estudiantes con sospecha de daño, derivados desde a pesquisa, para confirmar o descartar la sospecha.

- **Atenciones Médicas:**

Corresponde al proceso en donde médicos especialistas de acuerdo al área, evalúan a los estudiantes derivados/as de los tamizajes, para descartar o confirmar diagnósticos, solicitar exámenes y entregar indicaciones.

- **Tratamiento:**

Corresponde a proceso en donde los tratamientos y servicios de apoyo que se gestan a las indicaciones del médico especialista para una adecuada resolución del problema de salud detectados. (Visión, Otorrino y Columna).

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el objetivo principal del programa, es resolver los problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Servicios	TAMIZAJE	CONTROL
Otorrino	14	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
Oftalmológico	16	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
Columna	19	Controles pendientes año 2022, debido a la contingencia. (Covid-19).
Total	49	

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza proyecto FAEP 2021 cambio completo de cubierta de asbesto en techo pabellón comedor y sala de párvulo, bajada de agua por fuera laboratorio de computación y cambio de canaletas patio central (sector salas 2° ciclo). ● Se realizaron reparaciones menores por filtraciones de agua en baños de estudiantes (damas y varones), compra de tapas WC y destape de cámaras y red de sistema de aguas servidas. ● Reparaciones menores enchufes, cambios de tubos led en algunas salas y oficinas. ● Se encuentra en etapa de elaboración para presentación al Consejo Regional el proyecto de Construcción de Nueva Escuela, de acuerdo a diseño previamente aprobado por el MOP. (Información por confirmar desde el Municipio).
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con personal docente suficiente para ejercer funciones con estudiantes del nivel inicial y de Educación Básica. ● Fortalecimiento en horas de profesionales PIE de apoyo para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales, correspondientes al nivel de educación nivel inicial (NT1, NT2 y 1° año básico), de acuerdo a matrícula 2023 y diagnósticos de estudiantes. Contando con: fonoaudióloga, educadora diferencial especialista en Trastorno Específico del Lenguaje y técnico en educación especial. ● Asignatura de bienestar integral es realizada por profesores jefes, con el objetivo de fortalecer las relaciones socioemocionales y mejorar la convivencia escolar.

<p>Técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se reestructuran horarios de reflexión pedagógica y consejo de profesores, con el objetivo de generar mayores espacios de trabajo colaborativo y jornadas de reflexión por niveles y asignaturas, favoreciendo el intercambio de prácticas educativas y la planificación basada en proyectos. ● Existe descarga de trabajo de asignaturas de elementales en tiempo de libre disposición en los cursos con JEC, favoreciendo el trabajo en temáticas definidas anualmente por el equipo docente, con el fin de desarrollar sellos educativos (deporte, arte y cultura). ● Se aprueba base curricular propia y progresión de nueva asignatura “Bienestar Integral” Resol. Ex. N° 003 del 03/01/2023 SECREDUC. ● Coordinar aplicación y análisis de resultados de la evaluación DIA (diagnóstico, monitoreo y cierre) para la toma de decisiones. ● Implementación del Decreto 373/2017 fortaleciendo la articulación entre Educación Parvularia y 1° básico. ● Implementación el programa “Cars Start” para desarrollar las habilidades de comprensión lectora desde kínder a Octavo año Básico y Método Langford desde kínder a 5° año básico, para la mejora del cálculo mental, por medio del desarrollo de habilidades emocionales basada en el autocontrol, esfuerzo y disciplina.
<p>Liderazgo Directivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se lideraron acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación PME 2022 para culminar el ciclo a 4 años de mejoramiento continuo de los aprendizajes. ● Desarrollo de la cultura del dato en todas las acciones de evaluación de la gestión escolar, usando la información entregada por indicadores de medición internos y externos. ● Elaboración de funciones de asistentes de aula para integración en PEI del Establecimiento, acorde a los estándares indicativos de desempeño y a las nuevas exigencias y necesidades de nuestros estudiantes. ● Se desarrollaron Consejos de Profesores planificados con temáticas relacionadas a la normativa educacional y el contexto local. ● Se lideran las diferentes instancias de participación de la comunidad, con sesiones planificadas: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados.

Convivencia	<ul style="list-style-type: none">● Se realizó revisión, análisis y ejecución de actividades del Plan de Gestión Escolar del establecimiento 2022, acorde a las nuevas necesidades.● Se actualizan y difunden protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar.● Se efectúan talleres preventivos en diversas áreas (Resultados DIA socioemocional, jornadas del reencuentro educativo, contención emocional con los diferentes estamentos, prevención del consumo de alcohol, prevención del embarazo adolescente y consumo de drogas, prevención del suicidio). -● Se realiza coordinación permanente con la dupla psicosocial, docentes y asistentes de la educación, para favorecer asistencia a clases y prevenir la deserción escolar.● Se realizan coordinaciones periódicas con redes de programas de protección de la infancia y otros programas derivados de tribunal de familia.● Se abordan todas las denuncias formales realizadas por los miembros de la comunidad, aplicando el Reglamento de Convivencia Escolar y se da respuesta a casos presentados en Superintendencia de Educación.● Se realizan acciones de prevención con los diferentes estamentos, según plan de gestión de convivencia escolar, con apoyo de redes internas y externas (Fundaciones, carabineros, bomberos PDI, DIMAS, Municipalidad, Organizaciones Sociales, Agrupaciones, entre otras).
--------------------	--

Necesidades año 2024 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> Ajustar dotación docente y asistentes de la educación acorde a la subvención que recibirá el establecimiento en el año 2024 y a las necesidades que se requieran para asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes. Se evaluará el desempeño a nivel comunal de los funcionarios itinerantes que cumplen funciones de reemplazo y/o tengan contrato con fecha de término (no mayor a 2 años). Prescindir de 02 horas de docente de religión católica en el Establecimiento, en caso de que la opinión de los padres y apoderados por la clase de religión se mantenga. En caso de que los docentes que hayan postulado al bono de incentivo al retiro le permitan acogerse al mismo, se deberán suplir la totalidad de horas vacantes, de acuerdo a carga horaria, perfil del PEI del Establecimiento y sellos educativos. 	Director(a)	SEP SUBV. GENERAL - PIE
Área de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para gastos operacionales. Gestionar recursos para proyectos de mantención y mejora de infraestructura. Gestión de recursos educativos y de desarrollo profesional docente. 	Director(a) Equipo Directivo	SEP Subvención General FAEP Mantenimiento
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Reparación bajada de agua sector baños niños, sala PIE. Se requiere poda o corte de 3 palmeras presentes en la Escuela, para evitar acumulación de hojas, semillas en techos, canaletas, además favorece la población de palomas presentes en dichos sectores. Limpieza de canaletas sector acceso escuela y patio central. <p>Se espera tener finalizado obra proyecto FAEP 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reparación cielo sala psicomotricidad Reparación marco puerta bodega de materiales y techo. 	Director(a) Sostenedor	Subvención General FAEP Mantenimiento

	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de filtraciones de agua en bodegas de alimento (patio de luz). • Separaciones de baños varones, retiro de urinario en mal estado. • Reparación sistema eléctrico sector gimnasio que alimenta planta de tratamiento. • Recambio iluminación a tubos LED. • Velar por el proceso de postulación al CORE de la construcción de la nueva escuela. 		
Técnico Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar programa Método Langford, "Cálculo mental" de Prekínder a 6to básico. • Continuar con la metodología del desarrollo de habilidades de Comprensión Lectora basado en el método "Cars Stars" • Elaborar y desarrollar Plan de Formación Docente local, basado en Plan formación docente comunal. • Realizar revisión y actualización del Decreto de Evaluación Escolar, acorde a las necesidades actuales de nuestros estudiantes y a normativa vigente en esta materia. • Evaluar la implementación de la nueva asignatura Bienestar Integral y el uso de tiempo de libre disposición para la toma de decisiones y realizar ajustes en caso de ser necesario. • Fortalecer los ejes de la reactivación educativa. 	SOSTENEDOR EQUIPO DIRECTIVO Y DE GESTIÓN JEFA UTP	SEP FAEP
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, estableciendo los ajustes que sean necesarios, acorde a los resultados de Evaluación DIA, en todos los niveles educativos. • Promover el bienestar y cuidado emocional de todos los miembros de la comunidad escolar. 	Encargada de convivencia escolar	SEP
Liderazgo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento de metas establecidas en el convenio de desempeño directivo. • Elaborar manual de roles y funciones de todo el personal, acorde al Perfil del Nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Copequén y al contexto actual, usando como mecanismo de gestión el PME que inicia su periodo a 4 años, a través de un proceso participativo y activo de la comunidad educativa. • Promover el cuidado del medioambiente y la sustentabilidad en todas las áreas de la gestión educativa. • Fortalecer la participación de todos los estamentos de la comunidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. 	Director(a)	SEP FAEP SUBVENCIÓN GENERAL

Plan Estratégico 2023-2026

Planificación Anual año 1

Área a proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 1	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G Ó G I C A	Fortalecer y mejorar los procesos de planificación de la enseñanza, el acompañamiento al aula con retroalimentación docente, la evaluación de los aprendizajes y los procesos de articulación y trabajo colaborativo para la mejora de los aprendizajes.	Alcanzar un 90% del cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo profesional docente (acompañamiento al aula, de la evaluación, la articulación, trabajo colaborativo, la cobertura curricular reflejada en los porcentajes de logro de las evaluaciones internas y externas: CARS STAR, MÉTODO LANGFORD, DIA y SIMCE.	Enriquecer el acompañamiento al aula con foco en la planificación, la evaluación, la retroalimentación efectiva y el trabajo colaborativo, para la reactivación de los aprendizajes en lectura, escritura y comunicación y la resolución de problemas matemáticos.	<p>La directora, jefe Técnico promueven en los docentes el trabajo colaborativo, análisis de clases grabadas y visitas al aula para reflexionar, retroalimentar y mejorar las prácticas docentes basadas en los estándares indicativos de desempeño y el MBE, para una recuperación y mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>La directora, jefe Técnico crean con los docentes el Plan Local de DPD que propone el trabajo colaborativo, la articulación, el análisis de buenas prácticas, las capacitaciones entre</p>

				<p>pares, para reflexionar, retroalimentar y mejorar las prácticas docentes basadas en los estándares indicativos de desempeño y el MBE, y así favorecer la reactivación de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
L I D E R A Z G O	<p>Mejorar el proceso de actualización, difusión, articulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y el proceso de seguimiento y análisis de datos y resultados para la toma de decisiones.</p>	<p>Lograr un 90% del cumplimiento de las acciones propuestas en la carta Gantt de la actualización del PEI.</p>	<p>Actualizar el PEI, con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, usar datos y resultados, eficiencia interna grados de satisfacción de la comunidad, para la evaluación y toma de decisiones con foco en el resguardo de la trayectoria educativa en los cursos iniciales y estudiantes del</p>	<p>El director genera espacios de trabajo y colaboración para la actualización del PEI (misión, visión, sellos educativos, perfiles), acorde a las nuevas exigencias del siglo XXI con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad Educativa.</p> <p>Actualizar el PEI, con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, usar datos y resultados, eficiencia interna grados de satisfacción de la</p>

			Proyecto de Inclusión Escolar.	comunidad, para la evaluación y toma de decisiones con foco en el resguardo de la trayectoria educativa en los cursos iniciales y estudiantes del Proyecto de Inclusión Escolar.
C. E S C O L A R	Fortalecer el proceso de resguardo de la integridad física y psicológica de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, la promoción del autocuidado y la vida saludable, del cuidado del medio ambiente y de la participación activa de los estamentos de la comunidad para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	Alcanzar un 90% en el cumplimiento de las acciones plasmadas en el Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar, referidas a las atenciones para el resguardo de la salud física y mental de estudiantes y comunidad educativa y los grados de satisfacción de la comunidad.	Progresar en el resguardo del bienestar físico y mental, el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la participación y vida democrática, la convivencia respetuosa e inclusiva, el trabajo con redes de salud y social en apoyo a los estudiantes y demás integrantes de la unidad educativa.	El equipo de convivencia escolar lidera acciones de prevención, detección y seguimiento de estrategias de apoyo al bienestar socioemocional de los miembros de la comunidad educativa, haciéndose responsable de la integridad física y psicológica de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad. El equipo de convivencia escolar desarrolla acciones del Plan de Gestión de la Convivencia que promueven la

				participación activa de padres y apoderados en el proceso educativo para fortalecer la responsabilidad de los estudiantes con sus deberes escolares y socializar los protocolos que regulan el trabajo respetuoso y democrático de estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa.
G E S T I Ó N D E	Gestionar el uso de los recursos para el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, disponer de condiciones y recursos para apoyar los procesos de enseñanza	Ejecutar un 90% de los gastos para las acciones referidas al uso de los recursos asignados, para desarrollo profesional y técnico de los funcionarios, de la mantención de la infraestructura y equipamiento y los recursos de aprendizaje.	Optimizar el uso de recursos para el desarrollo profesional y técnico del personal, según necesidades, la mantención en buen estado de la infraestructura y equipamiento para desarrollar la labor educativa, la adquisición de	La directora en conjunto con el equipo directivo gestiona la adquisición de material de enseñanza, bibliográfico, para el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora, cálculo mental y operatorio básico. Además de salidas educativas con orientación vocacional y medioambiental. Por último, la gestión de

<p>R E C U R S O S</p>	<p>para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y las condiciones de funcionamiento del establecimiento.</p>		<p>recursos tecnológicos, didácticos, bibliográficos, textos de estudio para favorecer la reactivación de los aprendizajes.</p>	<p>recursos para implementar el Plan Local del DPD.</p> <p>La directora en conjunto con el equipo de gestión detecta las necesidades del establecimiento y gestionan la compra de recursos para garantizar un trabajo cómodo, óptimo y seguro de estudiantes y funcionarios en el establecimiento.</p>
--	---	--	---	--

LICEO MUNICIPAL LUIS GREGORIO VALENZUELA LAVIN

PARTE 1



Presentación del Establecimiento Educacional

RBD	2406-6
Dependencia	MUNICIPAL
Dirección	AVENIDA ESTADIO 242
Teléfono	722355980
Correo Electrónico	LICEOCOINCO@MUNICOINCO.CL

Descripción General (Reseña del Establecimiento)

En 1983 se forma el primer curso de Educación Media diurno y de Adultos al alero de la Escuela Municipal F246 de Coinco y continua con segundo medio al año siguiente. En 1985, se crea el Liceo Municipal de Coinco C32.

En el año 1994, pasa a llamarse Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín de Coinco.

En el 2003 se traslada a su nuevo local, ubicado en calle nueva estadio 242, en donde se encuentra actualmente, funcionando con jornada escolar completa. Este nuevo recinto, de amplios espacios, cuenta con 10 salas de clases, un laboratorio de ciencias, biblioteca, 2 laboratorios de computación equipados, un taller de repostería para alumnos del proyecto de inclusión de la Comuna y para los alumnos del taller de Gastronomía y Repostería. El Establecimiento cuenta con Asistentes de la Educación y planta Docente completa (salvo Ciencias) para la atención de nuestro alumnado, además de Psicólogo, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo y Profesora de Educación diferencial para aquellos que lo requieran. Además, contamos desde el año pasado con el programa "Prepárate" firmado

con la Universidad O'Higgins.

Cuenta con Educación para jóvenes y Adultos (primer y segundo nivel) en horario vespertino de 19:00 a 22:30 hrs. La matrícula actual es de 214 estudiantes, de los cuales 29 son del programa para jóvenes y adultos. Adultos. (Hubo un aumento destacado en este ámbito)

Participación del Consejo Escolar y calendarización 2022

El Consejo escolar funcionó sin problemas el año 2022, a pesar de la pandemia. En el año 2023 ya se conformó y está a la espera de resolver la Nueva directiva de Centro de Padres para tener su segunda reunión.

Misión, Visión y Sellos

Nuestro Liceo, comprometido con el desarrollo valórico y académico de sus estudiantes, con énfasis en la responsabilidad de la persona y su entorno socio medioambiental, entrega una educación con derechos y oportunidades que permite una formación integral, involucrando activamente a sus familias en el proceso.

Nuestro Liceo, se proyecta a ser reconocido por impartir una Educación, que permita a sus estudiantes continuar estudios superiores, e incorporarse a la sociedad y vida laboral como una persona íntegra, resiliente, proactiva, con fuertes bases democráticas.

SELLO 1 :

Brindar una educación integral y proactiva desarrollada en un ambiente familiar y solidario de respeto y afecto.

SELLO 2:

Propiciar un clima educativo basado en los ideales democráticos ,fortaleciendo una conciencia social y ecológica..-

Identificaciones responsables Unidad Educativa

Identificación de las Funciones en la Unidad Educativa

Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Jefa Técnica	CAROLINA LUCERO PEÑA

Integrantes Equipos de Gestión

Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Jefe Técnico	CAROLINA LUCERO PEÑA
Repr. Docentes	LUCAS GARATE CONTRERAS
Repr. Asistentes de la Educación	MARITZA ROZAS ORELLANA

Integrantes Consejo Escolar

Jefe DAEM	RAÚL GUIÑEZ CISTERNAS
Director	HUMBERTO DÍAZ PINO
Repr. Docentes	LUCAS GARATE CONTRERAS.
Repr. Asistentes de la Educación	MARITZA ROZAS ORELLANA
Repr. CGPA	ROSA MUÑOZ CONCHA
Repr. Alumnos	NAYARET LATORRE RETAMALES

Representantes Centro General de Padres

Presidente	ROSA MUÑOZ CONCHA
Secretaria	MARCIA BUSTAMANTE ZAMORANO
Tesorera	AIDA GONZALEZ VIDAL
Directoras	DAYSI ADASME MORENO

PARTE 2

Información Estadística

Dotación del personal del Establecimiento

Nombres Docentes	Hr. Titular	Hr. Contrata	Hr. Pie titular	Hr. Pie Contrata	Hrs. Sep titular	Hrs. Sep Contrata	Total
VICTOR ARÁNGUIZ CAÑETE	37			2	5		44
FELIPE CONTRERAS GONZÁLEZ		15					15
OMAR CONTRERAS SILVA	31					4	35
HUMBERTO DÍAZ PINO	44						44
DENNISE FUENZALIDA MOYA			44				44
LUCAS GARATE CONTRERAS	44						44
JULIA GONZÁLEZ QUINTANA	37			1		6	44

INÉS HERRERA VÁSQUEZ	36						36
CAROLINA LUCERO PEÑA	25					19	44
JOSÉ PAREJA CELIS		10				4	14
SOFÍA PÉREZ TARISFEÑO	12					2	14
ROSSANA SAEZ MADRID	16					2	18
CAROLINA SALAZAR QUINTANILLA				14			14
CAROLA ZAMORANO JARA		37		2		5	44
MARÍA ZÚÑIGA HINOJOSA	14				2		16
VICTORIA MANQUEO CABELLO				30			30
CATHERINE MARTÍNEZ TEJEDA		27				5	32
NATALIA DÍAZ PARDO		15		2		2	19
MARTA PALACIO GONZALEZ					44		44

NATALIA ZAMORANO JARA			18				18
-----------------------------	--	--	----	--	--	--	----

Observaciones

Las DOCENTES

Inés Herrera Vásquez y Sofía Pérez Tarisfeño corresponde que inicien proceso de retiro por edad.

Asistentes de la educación

Nombre Asistente Educación	Labor que desempeña	Hrs. Indefinida	Hrs. Pie	Plazo Fijo Sep	Total
Sonia Abarca Labra	Auxiliar servicios menores	44			44
Marco Díaz Sotelo	Fonoaudiólogo		6		6
Oscar Inostroza Carrasco	Trabajador Social			22	22
Wilson Gacitua Solís	Informático	10			10
Antonio Gálvez Madrid	Psicólogo		5		5
Aracely González Soto	Terapeuta Ocupacional		10		10
Aida González Vidal	Monitora taller		20	9	29

Cintia Guajardo Román	Inspectora	44			44
Jacqueline Ramos Camilo	Auxiliar servicios menores			44	44
Gonzalo Rojo Masciocchi	Quinesiologo		3		3
María Alvarado Bolbaran	Psicóloga			30	30
Maritza Rozas Orellana	Secretaria	44			44
Marianela Silva Sánchez	Encargada CRA	44			44

NOTA : La Asistente de educación Sonia abarca corresponde que inicie su proceso de Retiro por cumplir 60 **años**.

Dotación estudiantes y alumnos por curso (Al 30 de Abril 2023)

Curso	Hombres	Mujeres	Total
1° MEDIO A	19	18	37
1° MEDIO B	16	20	36
2° MEDIO A	23	10	33
3° MEDIO A	12	8	20
3° MEDIO B	15	7	22
4 MEDIO A	13	14	27
TOTAL			175

Proyección estudiantes 2024

Curso	Hombres	Mujeres	Total
1° MEDIO A	18	17	35
1 MEDIO B	18	17	35
2° MEDIO A	17	18	35
2 MEDIO B	15	20	35
3° MEDIO A	20	10	30
4° MEDIO A	12	8	20
4 MEDIO B	15	7	22
TOTAL			212

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMER NIVEL	10	10	20
SEGUNDO NIVEL	10	10	20
TOTAL			40

EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS	
CURSO	CANTIDAD
PRIMER NIVEL	14
SEGUNDO NIVEL	15

TOTAL	161		
Carga de estudiantes por profesor			
NIVELES	CURSOS	ALUMNO/PROFESOR	
MEDIA	8	13	
Estudiantes Pertenecientes al PIE			
CURSO	NEET	NEEP	TOTAL
1° A	4	2	6
1°B	6	2	8
2°A	8	2	10
3° A	6	2	8
3° B	2	2	4
4 A	2	2	4
TOTAL	28	12	40

Eficiencia Escolar 2022

Curso	Promovidos	Repitentes	Retirados	Total
1°A	29	2	2	31
2°A	22	0	4	22
2°B	21	3	3	24

3° A	28	1	4	29
4° A	27	0	1	27
TOTAL	128	6	14	133

Resultados SIMCE (últimos resultados)

Cursos	Lenguaje	Matemáticas	Historia
2017	252	239	241
2018	231	223	230

Nivel de Vulnerabilidad 2023: 92 %

Programa de Alimentación Escolar Año 2023

Servicios	Cantidad
Desayunos	133
Almuerzos	133
Merienda EPJA	19
3° Colación	69

Programa de Salud Escolar 2022

El programa se desarrolló en forma lenta, pero se reactivó en comparación a la pandemia.

Servicios	Derivados	Atendidos
Otorrino	0	-----
Oftalmológico	12	12
Columna	1	1
Total	-----	13

PARTE 3

Evaluación General del Establecimiento y Gestión Escolar periodo desde 2021/2023

Área de Gestión	Evaluación
Infraestructura	Se requiere revisar puertas y chapas salas y oficinas. Cambiar focos de iluminación gimnasio. Además, solucionar inundación al acceso debido a que el desagüe está tapado. Y revisar techumbre del sector de acceso al Taller de integración.
RRHH	Se necesita docente en el área de ciencias; puesto que la titular lleva este año a la fecha dos meses con licencia; además, ella debería comenzar su proceso de retiro . Contratar con ley SEP docente de reemplazo. Además, se solicita orientador u orientadora, esto es posible con el aumento de matrícula de nuestro liceo.
Técnico pedagógico	Producto del aumento de un Primero medio y por ende la matrícula del establecimiento, se aumentaron las horas docentes. Se aplican talleres dentro de la jornada para apoyar la salud mental de los estudiantes.
Liderazgo Directivo	Se realizan diferentes actividades con la final de formar comunidad y acercar a los apoderados a nuestro liceo, ellas son la feria vocacional, bingo institucional, día de la familia, celebración año nuevo de los pueblos originarios, fiesta de la chilenidad, acto Aniversario y Licenciatura.

Convivencia	Está demás decir que este tema está difícil; puesto que los estudiantes todo lo solucionan con violencia, con problemas que traen de fuera, el consumo de drogas, el problema de salud mental y el escaso valor a la autoridad. Por lo que el equipo de convivencia escolar, más la dupla psicosocial están haciendo un gran trabajo y producto de ello los problemas que hemos enfrentado a la fecha son mínimos, en comparación a otros establecimientos educacionales.
--------------------	---

Necesidades año 2024 en las áreas de Gestión, Infraestructura, Recursos humanos, etc.

Área de Gestión Propósito	Objetivo	Responsabilidad	Recursos: (PIE, SEP, Mantenimiento, Subvención general, etc.)
RRHH	Contratar a lo menos un docente de ciencias de relevo por situación descrita anteriormente.	DAEM	SEP
Área de Gestión	Liderar y apoyar programa "Prepárate con la Universidad O'Higgins. Y trabajar para lograr una educación de calidad con incorporación de la familia.	EQUIPO DIRECTIVO.	SUBVENCIÓN GENERAL Y APOYO MUNICIPAL.
Infraestructura	Se requiere revisar puertas y chapas salas y oficinas.		

	<p>Cambiar focos de iluminación gimnasio. Además, solucionar inundación al acceso debido a que el desagüe está tapado. Y revisar techumbre del sector de acceso al Taller de integración.</p>	DAEM	Mantenimiento .
Técnico Pedagógico	<p>Proyectar un trabajo colaborativo con aplicación de procesos por el Decreto 67 de evaluación.</p>	EQUIPO DIRECTIVO	SEP

Plan Estratégico 2023-2026

Planificación Anual 1 año

Área proc	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estrategia año 4	Acciones de
G E S T I Ó N P E D A G. L I D E R A Z G O C. E S C O L A R	Procurar un cuerpo docente con las competencias pedagógicas necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje orientados al logro de habilidades cognitivas superiores establecidos en el PEI.	Elevar en un 20% el rendimiento de los estudiantes en las pruebas institucionales y DIA, aplicadas durante el año	Volver a la presencialidad trabajando la falta de aprendizajes y los problemas de salud mental. Abordando la comprensión de lectura, junto al trabajo colaborativo como foco.	1.- trabajos colaborativos e interdisciplinarios. 2.-Visitas educativas dentro y fuera de la comuna.
	Incentivar la participación proactiva y autónoma de la comunidad educativa, en las áreas de gestión académica y convivencia.	Elevar e l 80% de la comunidad educativa logra una participación proactiva y autónoma en el área académica y de convivencia	Acompañar el proceso de movilidad de los aprendizajes, dentro y fuera del aula.	1.- Acompañamiento docente. 2.- Trabajo como comunidad escolar.
	Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa con el establecimiento considerando los lineamientos	El 80% de la comunidad educativa logra fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia con el establecimiento, acorde a los lineamientos	Trabajar en un ambiente de sana convivencia escolar. Evitando al máximo problemas entre los	1.- Espacios de reflexión y debate. 2.- Eventos Liceanos: Día de la familia, Año nuevo de los pueblos originarios,

	establecidos en el PEI	establecidos en el PEI.	estudiantes y de haberlos aplicar el protocolo que el reglamento tiene.	licenciatura, chilenidad; entre otros. 3.- Talleres, competencias internas y externas.
G E S T I Ó N	Diseñar un plan institucional que permita la organización, monitoreo y evolución de los recursos humanos y materiales para el adecuado funcionamiento de la enseñanza.	El 70% de la comunidad educativa participa en el diseño de un plan institucional que permita la organización, monitoreo y evaluación de los recursos humanos y materiales para el adecuado funcionamiento de la enseñanza.	Trabajar con pautas colaborativas y Aprendizaje basado en proyectos, ojala en todas las asignaturas; aplicando el decreto 67 en evaluación mostrando el proceso evaluativo.	1.- Adquisición de Recursos que beneficien el desarrollo de las diferentes asignaturas. 2.- Plan que permite organizar el funcionamiento los recursos materiales y humanos que se utilicen en beneficio de los estudiantes.